

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR E INTERVENCION CON LOS ADOLESCENTES
RESIDENTES EN EL CENTRO LA JOYA HOGARES CLARET COMUNIDAD
TERAPEUTICA REGIONAL SANTANDER**

YULY MILDREC RAMIREZ MENESES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2013**

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR E INTERVENCION CON LOS ADOLESCENTES
RESIDENTES EN EL CENTRO LA JOYA HOGARES CLARET COMUNIDAD
TERAPEUTICA REGIONAL SANTANDER**

YULY MILDREC RAMIREZ MENESES

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

**DIRECTORA:
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2013**

AGRADECIMIENTOS

A Dios primero por llenar mi vida de bendiciones cada día.

A mi familia quienes fueron mi motivación y mi apoyo para conseguir este triunfo.

A mis amigas y amigos quienes me motivaban a continuar con su alegría y brindándome esperanza.

A mi novio por su amor incondicional y su apoyo.

Y a todas aquellas personas que me apoyaron e hicieron parte de mi proceso formación profesional.

YULY MILDREC RAMIREZ MENESES

DEDICATORIA

A mi padre Luis Alberto por su apoyo y cariño.

A mi madre Martha por su ejemplo de vida y quien con su amor, sacrificio, paciencia y dedicación ha hecho de mí la persona que soy.

A mis hermanos Duvín y Mariana por estar ahí en los momentos en los cuales más los necesité, por su alegría y amor.

A Sergio, por demostrarme su amor cada día dándole felicidad a mi vida.

YULY MILDREC RAMIREZ MENESES

Un dicho africano dice algo así como que “para tener un hijo sólo hacen falta unos padres, para educarlo hace falta toda la tribu”

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
1.1 EL SISTEMA FAMILIAR UN APORTE DESDE LA TEORÍA SISTÉMICA	18
1.2 LA FAMILIA COMO RED PRIMARIA	25
1.3 LOS ADOLESCENTES COMO PARTE DEL SISTEMA FAMILIAR	27
1.4 ENFOQUE DE DERECHOS	32
1.4.1 Derechos de los adolescentes durante el proceso penal	34
1.4.2 Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones.	34
1.4.4 Los derechos de los adolescentes privados de su libertad.	35
1.5 MODELO SOLIDARIO	36
2. MARCO LEGAL	39
2.1 NORMAS INTERNACIONALES	39
2.1.1 Reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de justicia de menores..	39
2.1.2 Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil..	39
2.3 NORMAS NACIONALES.	40
2.3.1 La Constitución Política de Colombia	40
2.3.3 Sistema de responsabilidad penal para adolescentes:.	41
2.4 AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.	42
3. ESCUELA DE PADRES	45
3.1 EJES TRANSAVERSALES DE LA ESCUELA DE PADRES	45
3.2 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA ESCUELA DE PADRES	46

3.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA ESCUELA	47
4. CONTEXTUALIZACIÓN	49
4.1 FUNDACION HOGARES CLARET	49
4.1.1 Referencia historica Hogares Claret.	49
4.1.2 Filosofia Claret “Ayer Hoy y Mañana” .	52
4.2 REFERENTE CONTEXTUAL CENTRO LA JOYA	53
4.2.1 Trabajo por áreas	54
4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SUJETOS DE INTERVENCIÓN	58
5. PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	61
5.1 ANALISIS SITUACIONAL	61
5.2 PROPUESTA DE ACCION DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL	62
5.3 POBLACIÓN DEL CENTRO LA JOYA FUNDACIÓN HOGARES CLARET	63
5.4 INTERPRETACIÓN DIAGNOSTICA	63
5.4.1 Naturaleza del problema.	63
5.4.2 Problema causales	64
5.4.3 Sujeto de intervención.	64
Cuadro 1. Fuerzas internas y externas positvas y negativas	65
5.4.4 Balance de fuerzas.	66
5.4.5 Pronóstico	67
6. PLAN DE ACCION PROPUESTO	69
6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE PRÁCTICA:	69
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	69
7. PROYECTO ESCUELA DE PADRES LA JOYA	70
7.1 PROCESO METODOLOGICO	70
8. INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES	74

8.1 METODOLOGIA	74
8.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES	75
9. EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN	77
9.1 OBJETIVO NUMERO UNO	77
9.2 OBJETIVO NUMERO DOS	80
9.3 OBJETIVO NUMERO TRES	85
9.4 OBJETIVO NUMERO CUATRO	88
10. EVALUACIÓN	98
10.1 LOGROS	99
10.2 DIFICULTADES	100
11. PROPUESTA	101
11.1 JUSTIFICACIÓN	101
11.2 COMPLEMENTO DEL REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL	102
11.3 OBJETIVOS	105
11.3.1 Objetivo General	105
11.3.2 Objetivos Especificos	106
11.4 POBLACIÓN OBJETIVO	106
11.5 PROCESO METODOLÓGICO	106
12. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	111
13. CONCLUSIONES	112
14. RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXO	119

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Organigrama Fundacion Hogares Claret, principio maestro y filosofia	51
Figura 2. Principio Maestro.	51
Figura 3. Esquema del desarrollo de la escuela	71
Figura 4. Desde el trabajo interdisciplinario para el fortalecimiento del sistema familiar	110

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Fuerzas internas y externas positivas y negativas	65
Cuadro 2. Cronograma de actividades escuela de padres	72
Cuadro 3. Proceso de la intervención con adolescentes	75
Cuadro 4. Cronograma de actividades proceso de práctica	76
Cuadro 5. Fases del proyecto	107
Cuadro 6. Proceso Metodológico Propuesta	108

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A REPORTE DE ASITENCIAS	120
ANEXO B. DINAMICA DE ESCUELA DE PADRES	122
ANEXO C ENCUENTROS CON LOS ADOLESCENTES Y FAMILIA.	123

RESUMEN

TITULO: FORTALECIMIENTO FAMILIAR E INTERVENCION CON LOS ADOLESCENTES RESIDENTES EN EL CENTRO LA JOYA HOGARES CLARET COMUNIDAD TERAPEUTICA REGIONAL SANTANDER

AUTOR: RAMÍREZ MENESES, Yuly Mildrec**

PALABRAS CLAVES: Adolescentes, familia, SPA, Escuela de Padres, privación de libertad.

DESCRIPCIÓN:

El presente trabajo de grado, contiene la experiencia adquirida en el proceso de intervención de Trabajo Social, realizado en la práctica profesional en la Fundación Hogares Claret Regional Santander en el Centro la Joya ubicado en la ciudad de Bucaramanga.

Dentro de este se visualiza el accionar profesional realizado en el área familiar en cuanto al proceso desarrollado en la Escuela de Padres y el trabajo grupal e individual con los residentes del hogar la Joya, enfocado al fortalecimiento de los vínculos familiares y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas de los adolescentes que se encuentran en situación de privación de libertad. El ejercicio consistió en primera instancia en la elaboración del análisis situacional que permite la construcción de la planeación el cual da lugar a la intervención y finalmente la evaluación de los alcances, dificultades y logros.

Para efectos de orientar el proceso realizado, se tuvo en cuenta el marco referencial de la teoría sistémica, enfoque de derechos, farmacodependencia y drogadicción, así mismo el marco legal internacional como las convenciones y declaraciones sobre derechos, y el marco legal colombiano como la ley 1098 de 2006 por la cual se rige la fundación para el desarrollo de su quehacer con los jóvenes en conflicto con la ley.

Finalmente en el documento se enmarca la propuesta de intervención a partir de la realidad encontrada con las familias y los adolescentes en el ejercicio de la Escuela de Padres, direccionada hacia el mejoramiento de los procesos psicosociales, teniendo en cuenta el punto de vista de los profesionales y de los actores sociales, de tal manera que se convierta en un proceso que abarque las necesidades y la totalidad de los factores intervinientes.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Claudia Patricia Contreras Durán

ABSTRACT

TITLE: FAMILY STRENGTHENING AND INTERVENTION WITH ADOLESCENTS LIVE AT THE CENTER JEWEL CLARET REGIONAL THERAPEUTIC COMMUNITY HOMES SANTANDER *

AUTHOR: RAMÍREZ MENESES, Yuly Mildrec **

KEYWORDS AND PHRASES: Teenager, family, psychoactive substances, school for parents, deprivation of liberty.

DESCRIPTION:

The actual undergraduate thesis contains the acquired experience in the process of social work intervention, realized in the professional practice in the Foundation Hogares Claret in the Joya center located in the city of Bucaramanga.

Inside this, it's observed the professional activities realized in the family area with regard to the process developed in the Parent's School and the group work and case work with residents in the home's residents, focused on straightening of family ties and prevention of drug use by teenagers that are in a situation of deprivation of liberty. The activity was to first instance in the preparation of the situational analysis that allows the construction of planning which leads to intervention and finally the evaluation of the scope, challenges and achievements.

For purposes of guiding the process done, it was taken into account the frame of reference of theory systemic, rights approach and drug abuse, also the international legal framework as conventions and declarations of rights, and the legal Colombian framework as the law 1098 of 2006, which governs the foundation for the development of their work with young people in conflict with the law.

Finally the paper frames the proposition of intervention from the reality found with families and teens residents in the activity of Parent's School, directed towards improving the psychosocial processes, taking into account the point of view of professionals and social actors, so that it becomes in a process that encompasses the needs and all the factors involved.

* Undergraduate Thesis

** Science Human Faculty. Social Work School. Directora Claudia Patricia Contreras Durán

INTRODUCCIÓN

“Educar a un niño es como sostener en la mano una pastilla de jabón. Si aprietas mucho sale disparada, si la sujetas con indecisión se te escurre entre los dedos, una presión suave pero firme la mantiene sujeta”¹

A través del tiempo se ha reconocido la importancia que tiene la familia en el proceso de desarrollo social y formativo de los hijos, y como primeros agentes, están los padres, sin embargo la educación de los hijos en la sociedad actual no depende exclusivamente de los padres, desde los espacios institucionales se hace de vital importancia apoyar estos procesos familiares en pro del bienestar social ya que una educación adecuada desde el núcleo familiar brinda las bases necesarias y adecuadas para la construcción de sociedad.

Es por esto que el compromiso que se asume desde el Centro de recepción de Hogares Claret es aportar a la formación de los padres para que así mismo ellos formen a sus hijos quienes son los que llevan el estandarte de la transformación de la sociedad, pero si no hay un compromiso real con el rol no se logran las funciones básicas familiares que son tan importantes para alcanzar ese bienestar social tan deseado por todos.

Es indispensable formar continuamente a los padres los cuales cumplen un rol que está en incesante cambio ya que los hijos crecen y las épocas cambian. El efecto positivo que puede tener la orientación de una familia que está pasando por situaciones complejas, como lo es el asumir desde el eje familiar el delito cometido

¹ ORJALES VILLAR, Isabel, Déficit de Atención con Hiperactividad: manual para padres y educadores.

por el hijo puede evitar la reincidencia si se corrige tempranamente fortaleciendo los factores familiares de protección.

La intervención dentro del proceso de práctica en la Fundación Hogares Claret se enfocó principalmente en consolidar la Escuela de Padres como espacio de formación dirigido a las familias de los adolescentes residentes, articulándolo con un proceso de intervención individual orientado hacia el fortalecimiento de actitudes positivas en los jóvenes.

Este documento tiene como base teórica el enfoque sistémico, de derechos, teoría de redes, todo dentro del marco legal y constitucional a nivel nacional e internacional, bajo las directrices del modelo terapéutico de la Fundación Hogares Claret.

Asimismo la ubicación institucional permitió conocer la dinámica de la realidad social, la cual se abordó desde la metodología tradicional considerada idónea para la construcción del plan de acción, la ejecución y la evaluación del proceso.

Finalmente se plantea la propuesta, dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los actores, de acuerdo a la realidad observada para contribuir al momento del egreso con estrategias que prevengan la reincidencia.

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Las conductas delictivas tienen gran impacto en los seres humanos y más si son presentadas por adolescentes o menores de edad, pero la expresión de este tipo de comportamiento es resultado de un conjunto de factores sociales, económicos, culturales, familiares y personales que se configuran para generar vulnerabilidad social; estos adolescentes deben ser inicialmente reconocidos como sujetos de derecho y garantizarles la protección integral en desarrollo del principio de interés superior, entonces desde el enfoque de derechos se debe reconocer entonces que la garantía de los derechos de los adolescentes no le corresponde solamente a la familia sino al sistema social en general.

1.1 EL SISTEMA FAMILIAR UN APOORTE DESDE LA TEORÍA SISTÉMICA

“La teoría sistémica surge a partir de mitad del siglo XX con los aportes de varios pensadores (G. Bateson, Von Bertalanffy, Watzlawick, Cannon, entre otros) de distintas ramas de la ciencia”², en esta construcción teórica se define sistema como el conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin determinado, se destacan la interacción y el orden a una finalidad”.³ Otro aporte realizado por Beatriz Zuluaga⁴ describe sistema como “partes interconectadas que funcionan como un todo, cambia si se le quitan o añaden partes; si se divide un sistema en 2 no se consiguen 2 sistemas más pequeños, sino un sistema defectuoso, que probablemente, no funcionará. La disposición de

² <http://www.psicologosonline.com> Potenciado por Joomla Generado: 27 Noviembre, 2012, 11:30. Recuperado el 2 de diciembre de 2012 a las 6:25 pm

³ GONZALES GALLEGOS, Juan Max, La Familia Como Sistema, Temas de Medicina Familiar, REVISTA PACEÑA DE MEDICINA FAMILIAR, La Paz, Vol. 4, No. 6, 2007.

⁴ *Ibíd.*

las piezas es fundamental, pues las partes están conectadas y funcionan juntas y su comportamiento depende de la estructura global, si ella cambia, se modifica el comportamiento del sistema.” En el enfoque sistémico se parte de una premisa fundamental o principio de Totalidad que dice: “El todo es más importante que la suma de las partes”⁵

Es entonces que desde la perspectiva de la teoría general de sistemas, podemos decir que la familia es considerada como un sistema, que además es dinámico y viviente que está sometido a un continuo establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdo a ellas.

La familia o sistema familiar regula, sustenta y socializa a sus miembros, de tal manera que si se logra modificar su funcionamiento, se logrará una mayor eficacia y el cambio logrado se mantendrá dada la característica autorreguladora que tiene la familia.

Y lo mismo que en cualquier sistema, la familia lleva consigo una estructura, una organización que en la vida cotidiana incluye unas reglas de interacción y una jerarquización de las relaciones entre sus componentes; también incluye unas reglas que regulan las relaciones entre los familiares y las relaciones con el exterior y que indican quién pertenece y quién queda excluido del grupo familiar.

Ya que dentro de la teoría sistémica no se considera al hombre como un ser aislado sino como parte activa de los grupos sociales, se hace posible modificar la posición de aquel dentro del grupo familiar modificándose la estructura de la organización familiar que transformará las experiencias de sus individuos. Al transformar la estructura familiar se permitirá el cambio.

⁵ Ibíd.

Y siendo en el grupo familiar donde el comportamiento de cada sujeto está conectado de un modo dinámico con el de los otros miembros de la familia y al equilibrio del conjunto entonces la familia ha de ser contemplada como una red de comunicaciones entrelazadas en la que todos los miembros influyen en la naturaleza del sistema, a la vez que todos se ven afectados por el propio sistema⁶.

Cuando la familia exige una fusión o dependencia excesiva entre sus miembros limita la superación y realización personal e individual de éstos, pero por el contrario, cuando la relación familiar es muy abierta y defiende mucho la individualidad, tienden a anularse los sentimientos de pertenencia familiar⁷, es por esto que el trabajo dentro del grupo familiar es difícil al mantener un balance entre la dependencia del grupo familiar y así mismo la formación como individuo de cada uno de sus miembros y tener parte en la responsabilidad por el desarrollo integral de estos (y es en parte porque esto también le concierne a los grupos secundarios, a la sociedad en general).

El rol de la comunicación al interior de la familia entonces se vuelve fundamental, permite la socialización de la norma, la demostración de afecto, y la educación de todos los miembros, siendo estas algunas de las funciones que tiene la familia basadas en el desarrollo adecuado de la comunicación como lo expresa Olga Sánchez profesora de la Universidad de Cantabria⁸ “la familia constituye el primer nivel de integración social del individuo, su primera escuela de aprendizaje, un lugar de desarrollo personal, transmisor de cultura y riqueza que ejerce importantes funciones. Sus funciones reproductora, educadora, proveedora de recursos, socializadora, preventiva de riesgos de exclusión social o de solidaridad entre generaciones no pueden ser sustituidas por ninguna otra institución o

⁶ BOUCHE J, Hidalgo F. IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar 2003-2004. 1ra ed. Madrid (España): Ediciones Dykinson S.L.; 2003.

⁷ Minuchin S. Families and family therapy. Cambridge: Harvard University Press 1974

⁸ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Olga. Las Familias Cambian, La Importancia De Sus Funciones Permanece. Universidad de Cantabria 2011

actuación". La familia es un sistema social universal, un elemento clave en las estrategias de reproducción, no sólo biológica, sino económica, social y cultural y un elemento imprescindible en la formación de nuevos ciudadanos⁹. La familia cumple con una serie de funciones que mide en medida el éxito o fracaso en el desarrollo individual de cada uno de sus miembros.

Sin embargo, es importante no ver a todas las familias con una misma norma o patrón, porque pueden existir tantas familias como estilos de vida, es necesario entonces tener un pensamiento libre de prejuicios.

Un claro ejemplo de lo anterior son las tipologías de familia que presenta Virginia Gutiérrez de Pineda y que han completado otros estudiosos de la familia, además de la experiencia cotidiana, se puede decir que existen muchas más de las que tradicionalmente se conocen, algunas son:

- Familia nuclear padre, madre hijos.
- Familia superpuesta o reconstruida donde uno o ambos miembros de la pareja, vienen de tener otras parejas de ahí que los hijos sean de diferentes padres o madres.
- Familia con un solo progenitor o monoparental, como en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados de uno de los progenitores.
- Familia en ascenso o de progenitores solteros, donde no se tiene un vínculo erótico-afectivo entre los progenitores, donde los hijos llegan sin que la pareja haya cohabitado nunca. O por adopción.
- Familias homosexuales que registra el reconocimiento universal de organizaciones familiares donde ambos miembros de la pareja son del mismo sexo, su relación es estable y los hijos les llegan por intercambios heterosexuales, por adopción o por procreación asistida.

⁹ Cfr. BOURDIEU, P., Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, trad. Th. Kauf, Anagrama, Barcelona, 2007, p. 133.

- Familia o grupos fraternos conformados por hermanos, tíos, abuelos, nietos...
- Familia extensa, donde conviven más de tres generaciones y hay relación o acuerdos para la economía familiar.

Y en estas tipologías familiares así como en otras hay ciertas etapas en las que cambia o se transforma, en la que pasa por periodos de inestabilidad pero que al mismo tiempo permiten el desarrollo del grupo familiar, estas etapas son parte del Ciclo vital como:¹⁰

1. Noviazgo
2. Matrimonio o unión
3. Embarazo o acomodo para ser tres
4. Nacimiento del primer hijo
5. Escolaridad de los hijos
6. Pubertad y adolescencia de los hijos
7. Salida de los hijos de la casa, nido vacío.
8. Retiro laboral, vejez, viudez y muerte.

Estas etapas del ciclo familiar nos permiten entender el momento en el que se encuentra un grupo familiar y las necesidades que tienen, en cuanto a la relación comunicativa, las funciones que se están desarrollando en su realidad y la construcción de normas que hacen parte de las funciones ejercidas por la familia.

Al igual que la comunicación familiar la construcción de normas al interior de la familia influye en la preparación de los miembros para relacionarse en la sociedad, la importancia de la aplicación de autoridad familiar hace posible la interiorización de la norma social de cada individuo, podemos destacar una tipología de reglas dentro del sistema familiar como son:

¹⁰ ZINGMAN de Galperín, Celia, JEROZ de Arbiser Alicia, El ciclo vital familiar .Sociedad Argentina de Terapia Familiar.

1. **Reglas conocidas.** Son las reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta al iniciarse la relación que origina la familia.
2. **Reglas implícitas.** Estas reglas facilitan funcionamientos sobreentendidos sobre los que la familia no tiene la necesidad de hablar de modo explícito.
3. **Reglas secretas.** Son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Desencadenan modos de actuar con los que un miembro de la familia bloquea las acciones de otro de ellos.

Las reglas de la familia llevan a configurar sus rituales relacionales, que, a la vez, sirven para reforzar las reglas. Ejemplos de rituales: El saludo, el sentarse a la mesa. Todo ello configura el —estilo familiar particular de cada familia¹¹; pero igualmente configura su comportamiento en el sistema social, al aclarar los límites o las reglas se definen las formas de interacción entre los distintos miembros y subsistemas que se presentan en la familia, así:¹²

- **Relación conyugal:** un subsistema conformado por el hombre y la mujer.
- **Relación socioetárea:** conformado por el subsistema económico
- **Relación fraterna:** un subsistema conformado por los hermanos.
- **Relación parento-filial:** un subsistema conformado por Padres e Hijos.

Es en la interacción y construcción de aquellas relaciones familiares que emergen una serie de mitos definidos como un “número de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación”.¹³ Estos mitos familiares contienen muchas de las

¹¹ GONZALEZ GALLEGOS, Juan Max. La familia como sistema. En: Revista paceña de medicina familiar. 2007. Pág. 111-114. (vía internet) (Abril 15 de 2011) http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf

¹² ZULUAGA U, Beatriz, psicóloga universidad Nacional, Una Mirada Desde La Perspectiva Sistémica, <http://www.psicologosonline.com> Potenciado por Joomla Generado: 30 Marzo 2009. Recuperado el 29 de Diciembre de 2012 a las 4.08 pm.

¹³ Ferreira, A. Interacción Familiar. 1ra ed. Buenos Aires (Argentina); 1987.

reglas secretas de la relación que se mantienen ocultas entre la rutina cotidiana de la vida familiar

Podemos clasificar los mitos en:

1. **Mitos de armonía.** (Mecanismos: negación e idealización).
2. **Mitos de disculpa y redención.** (Mecanismo: identificación proyectiva).
3. **Mitos de salvación o protección.** (Mecanismo: pasivo dependiente).

Entonces lo que ocurre es que estos mitos funcionan deformando aspectos de las mismas relaciones familiares y lo que implican ellas en el individuo.

Es de esperar que dentro de estos sistemas familiares tan diversos y complejos, con tantas características diferentes, se encuentren periodos de crisis que son etapas de desestabilización, periodos de cambio, los cuales exponen al riesgo el bienestar de la familia y de la adaptación de éstas a las situaciones nuevas depende el bien común dentro de grupo por eso es posible encontrar familias que posean características hacia la adaptación o no del cambio como:

Morfostática¹⁴ que tiende a mantener rígidamente su equilibrio y su estructura, porque tiene muchas dificultades para adaptarse a situaciones nuevas.

En el extremo de este tipo de familias estarían las de transacción psicótica. Una familia es morfogenética cuando carece de estabilidad, como es el caso de las familias “súper adaptadas” al contexto social, continuamente cambiantes ante los “feedback” y cuya identidad colectiva se diluyen en el entorno absorbiendo rápidamente las normas y estereotipos culturales externos. La adaptación óptima de una familia se da cuando uno de sus miembros tiene la posibilidad, según las situaciones que está viviendo, de participar de un modo equilibrado en las decisiones de la familia.

¹⁴SALEM G. Abordaje terapéutico de la familia. 1ra ed. Madrid (España): Edit. Masson; 1990.

De acuerdo a esto se concibe la Homeostasis o equilibrio estable o uniforme, donde todo sistema tiene una tendencia a mantenerse constante y estable con relación a límites definidos de algunas de sus variables en relación con el ambiente. Es la tendencia a perder el estado de equilibrio versus la tendencia a buscar un nuevo equilibrio. Este permite proteger el sistema con relación a la información que entra y sale del sistema, sea esta positiva o negativa; es como la capacidad que tiene la familia para regular las interacciones en su interior y con el medio exterior y conservar el equilibrio.¹⁵

La familia realiza este proceso mediante “feedback” negativos en respuesta a los comportamientos de sus miembros o toda la información que llega del exterior que pueda estabilizarla.¹⁶

Se puede decir que la familia al ser un sistema permite que los individuos que la conforman creen vínculos con su grupo y también con el contexto en una construcción de redes y reforzamiento de vínculos que les permite un desarrollo adecuado y un conexión con la sociedad.

1.2 LA FAMILIA COMO RED PRIMARIA

Es importante conocer que las redes son constructos simbólicos que entretienen los sistemas y subsistemas humanos con el fin de satisfacer necesidades de diverso orden, cada red es única en su desarrollo funcionamiento y comportamiento, cada red hace parte de un sistema viviente que se encuentra en permanente cambio y movimiento, este sistema rico en movimientos permite indicar el camino para fortalecer el tejido familiar como social al cual pertenecen. Participar en las redes es una circunstancia innata de los seres humanos que en

¹⁵ Ibíd. Pág. 10

¹⁶ Ibíd. Pág. 7

ocasiones puede no ser visible para quienes están dentro de la estructura de red; Cuando las familias desarrollan la habilidad para definir las redes con que cuentan, ya sean naturales, construidas, primarias o secundarias, se ha dado un paso para alcanzar resultados efectivos en los procesos tanto individuales como colectivos.

La familia y sus individuos pueden desarrollar redes ya sea consciente o naturalmente, en un proceso de acercamiento, aprendizaje, conocimiento y consolidación de los vínculos en donde se posibilita la creación de un lenguaje compartido que da lugar a la identidad y unión dando prioridad a lo afectivo, que ayuda a concretar la formación de cada uno de los miembros de la familia y refuerza las relaciones interpersonales y su rol dentro de la sociedad.

Dentro de los tipos de redes encontramos¹⁷:

- **Primarias:** Este tipo de red hace referencia a las relaciones más próximas que establecen los integrantes de la familia, se convierten en lazos fuertes de unión, afecto y apoyo para el sostenimiento familiar. En este tipo de red existen diversos vínculos primarios que las familias han establecido y ayuda a proteger a la familia en periodos de crisis. (en esta red encontramos a padres, hermanos, tíos, primos, abuelos, padrinzgos, uniones maritales)
- **Secundarias:** Corresponde a los vínculos que establezcan las familias con el contexto comunitario y social, se construyen lazos y relaciones de autoayuda, cooperación y solidaridad, con el propósito de alcanzar soluciones a situaciones compartidas o proyectos en común, la participación es un mecanismo para promover y alcanzar sus derechos.

¹⁷ CHADI, Mónica. Redes sociales en el Trabajo Social. Espacio Editorial. 2000, p. 161.

- **Institucionales:** Esta red son del tipo de apoyo institucional con el que cuentan las familias ya sea para superar dificultades o alcanzar mejor nivel de vida

La construcción y la conformación de redes se dan gracias a los vínculos, los cuales determinan la relación de los individuos con las redes a las cuales pertenece y dependiendo de esta se modifican y/o se fortalecen o se debilitan, algunas características de los vínculos como son:¹⁸

- **Multidimensionalidad:** cuando entre dos miembros de la red el vínculo cumple diversas funciones.
- **Reciprocidad:** en la medida en que la interacción opere en doble vía entre los miembros.
- **Intensidad, compromiso o fuerza del vínculo:** se refiere a la permanencia de la relación a pesar del paso del tiempo y de las vicisitudes de la relación.
- **Frecuencia de los contactos.**
- **Historia, duración y estabilidad de los vínculos:** corresponde al sentido de la relación y a la manera como se ha mantenido en el tiempo.
- **Satisfacción y reconocimiento recibido:** se refieren a si la relación cumple con las mutuas expectativas y es en verdad una fuente de reconocimiento.

1.3 LOS ADOLESCENTES COMO PARTE DEL SISTEMA FAMILIAR

Es imprescindible distinguir los roles que cumplen cada uno de los miembros para abordar cualquier aspecto del sistema familiar ya que todas sus partes se encuentran interconectadas. En este proceso debemos definir la importancia de los roles paternos y maternos y las características de los miembros del grupo familiar.

¹⁸ ibíd.

Es preciso saber que los Adolescentes se encuentran en el periodo del desarrollo humano comprendido entre la niñez y la edad adulta, durante el cual se presentan los cambios más significativos en la vida de las personas, en el orden físico y psíquico. Es el periodo de la vida de una persona durante el cual, la sociedad deja de considerarla como un niño, pero no le concede ni el status, ni los roles, ni las funciones del adulto¹⁹

La adolescencia ha sido tomada como ese momento en el que se abandona la edad infantil para convertirse en adulto, se dice que se “adolesce” ese cambio, Rubén Efron²⁰, consultor de UNICEF para Argentina, propone que en esta etapa deben realizarse tres operaciones básicas, íntimamente ligadas entre sí: la construcción de la identidad, la construcción del espacio subjetivo y el proceso de emancipación.

En el transcurso de este cambio el adolescente pasa por momentos en los que puede presentar falta de interés por la limpieza, desafío a la autoridad, provocación directa a los adultos, bajo rendimiento escolar, el adolescente se siente diferente, le es difícil apropiarse de su sexualidad del cambio físico que ocurre, es en esta etapa en la que adquiere una imagen que es la que desea proyectar, sus padres pueden ya no ser en quien buscar respuestas, es por esto que sus pares y grupos de amigos se convierte en una parte fundamental para socializar sus dudas y encontrar respuestas.

Susana Quiroga²¹, profesora de Adolescencia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, divide la adolescencia en tres momentos: adolescencia temprana (entre 13 y 15 años), en la que se suelen intensificar las conductas rebeldes y el mal desempeño escolar; adolescencia media (entre

¹⁹ J. Martínez-Costa, “Biología, Personalidad y Conducta”, 2ª ed. Paraninfo, pg. 236

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*-

15 y 18 años), donde ubica los primeros noviazgos y la formación de grupos de pares; y la adolescencia tardía (entre 18 y 28 años), que es el tiempo de resolución de las problemáticas que conducirán al adolescente hacia la adultez.

“En esta edad de la vida en la que se presentan tanto cambios psicológicos como biológicos, los adolescentes deben enfrentar un gran reto, realizar una inserción social al mundo adulto y adquirir responsabilidades de forma autónoma, confrontando los valores socio familiares de su medio, rompiendo los esquemas de dependencia emocional con sus padres y dejar de ser niños”²².

Al igual el termino de juventud asociado a la adolescencia es definido por las Naciones Unidas como la población comprendida entre los 14 y 25 años, "un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia"²³. Si bien no todos los jóvenes son adolescentes, los adolescentes pasan por esta etapa de la vida es por esto que es importante precisar que quienes ingresan en los centro de internamiento pasan por esta etapa o están terminándola dependiendo el caso.

En este sentido los autores anteriores coinciden en que la adolescencia y la juventud, es un periodo de cambio y transición, en la búsqueda de lograr la adaptación, asumiendo roles que le permiten consolidar su carácter o identidad.

Es por esto que durante este periodo las relaciones parento filiales pueden salir afectadas y los vínculos verse debilitados, el adolescente no es el único afectado con los cambios.

²² CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia. Maltrato infantil y su incidencia en las conductas violentas y de criminalidad juvenil en Bucaramanga. Boletín 2. Bucaramanga 2004, p.27.

²³ Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural.

En gran parte de la crianza apropiada de los hijos y su desarrollo durante la adolescencia depende su relación con otros sistemas, su capacidad interpretativa y comunicativa con el mundo y sus habilidades sociales que permiten su interacción con otros sistemas.

Las habilidades sociales desarrolladas por los adolescentes requieren un comportamiento o tipo de pensamiento, que lleva a resolver una situación social de manera efectiva, es decir aceptable para el propio sujeto y para el contexto social en el que está. Las Habilidades Sociales se han visto como un instrumento para resolver conflictos, situaciones o tareas sociales.

El concepto de Habilidades sociales está compuesto por tres componentes principales:²⁴

- ❖ Consenso social
- ❖ Efectividad
- ❖ Carácter situacional

Dimensiones, conductuales más comunes:²⁵

- Hacer y aceptar cumplidos
- Hacer peticiones
- Aceptar amor agrado y afecto
- Iniciar y mantener conversaciones
- Defender los propios derechos
- Rechazar peticiones
- Expresar opiniones personales incluido el desacuerdo
- Petición de cambio de conducta del otro
- Disculparse o admitir ignorancia

²⁴ PATHS, Programa de educación social y emocional, enfocado en desarrollar habilidades sociales y emocionales en los niños. 2004

²⁵ *Ibíd.*

- Afrontar las críticas.

Entonces podemos señalar que el desarrollo de los adolescentes no depende exclusivamente de su relación con la familia, también, con la cultura, su contexto comunitario, el sistema político, el grupo de pares y amigos, el sistema económico, entre otros.

“La adolescencia no siempre es vivida y superada con éxito y como consecuencia puede traer la inadaptación social y el individuo se encuentra vulnerable tanto a las influencias del medio externo como del medio interno, es decir es propicio para hacerse cargo de conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermizos del medio en que actúa”.²⁶ Se puede decir que existen una serie de factores que influyen en el comportamiento de los jóvenes y es tan diverso como cada individuo.

Muchos investigadores coinciden en señalar que durante la adolescencia las personas están más susceptibles a cometer actos delictuales, encontramos pues que los adolescentes y jóvenes se envuelven diariamente en situaciones negativas como, el maltrato, la desescolarización, el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, el vandalismo, el desprendimiento del sistema familiar, vida sexual activa en muchos casos irresponsable, paternidad y maternidad desde muy temprana edad y más.

Es de esperarse hablar también de la delincuencia de adolescentes, como una problemática actual, según Algunos autores como LeBlanc (2003) han propuesto adoptar una definición factual de la delincuencia: de este modo, la delincuencia juvenil se da “cuando un niño o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país”, entonces son denominados como menores

²⁶ GONZALES OLVERA, Zaira, Factores Psicosociales Relacionados Con Conductas Infractoras En Menores Internos En El Centro De Observación Y Tratamiento Del Consejo Tutelar Del Estado De Hidalgo. Pachuca de Hidalgo. 2007

infractores (menores de 18 años). Al respecto se señala que “al hacer referencia a los menores infractores, se ha aludido a todos los menores de edad que han cometido un acto calificado como delito por las leyes penales”.²⁷

Los menores que son asociados a infracciones a la ley en nuestro país no son vistos únicamente como victimarios que deben ser sancionados, también son vistos como sujetos de derecho.

1.4 ENFOQUE DE DERECHOS

En la actualidad existe un consenso generalizado en que los derechos humanos son imprescindibles para el logro del desarrollo. El vínculo entre desarrollo y derechos humanos quedó claramente explicitado en el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 del PNUD: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”.

“El enfoque de derechos busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave. Los derechos implican obligaciones. Las necesidades no. Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.”²⁸

²⁷ RUIZ, M. (1988). Menores Infractores, una pedagogía especializada. México: Castillo.

²⁸ NACIONES UNIDAS. Enfoque de Derechos. 2011. Recuperado el 11 de Enero de 2013 en <http://www.ohchr.org//SP/issues/page/whatarehumansrights.aspx>.

Sin embargo estas prácticas con el enfoque de derechos son poco visibles en la realidad de los jóvenes y en cuanto a su aplicación en la población en general porque nos encontramos con adolescentes a quienes no se les ha garantizados ni siquiera los derechos que satisfacen las necesidades básicas(que no es la idea ya que deben ser vistos como sujetos de derecho), han crecido en contextos precarios, sin condiciones de vida que provean de herramientas para evitar posibles acciones delictivas, sin derecho a una educación de calidad, a una familia, a la salud y otros.

Hernán Restrepo²⁹ afirma “que los niños, niñas y adolescentes no pueden ser vistos como beneficiarios de asistencias sociales y mucho menos de asistencias discriminadas o priorizadas”.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos integralmente “se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de planes, políticas, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros físicos y humanos.”³⁰

Además, el enfoque de derechos concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo. Desde este enfoque se busca dar a las personas, especialmente a las más desfavorecidas, el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas.

²⁹ RESTREPO MESA, Hernán. Niños niñas y adolescentes sujetos de Derecho. Recuperado el 11 de Enero de 2013 6:30pm en, http://www.presidencia.gov.co/colprensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

³⁰ Ibíd.

Se debe reconocer entonces que la garantía de los derechos de los adolescentes no le corresponde solamente a la familia sino al sistema social en general. Es por esto que a los adolescentes que ingresan en el Sistema de Responsabilidad Penal se les debe restablecer todos sus derechos sin distinciones, además durante el proceso que vayan a enfrentar son sujetos de derechos como los siguientes.

1.4.1 Derechos de los adolescentes durante el proceso penal ³¹

- Ser citados como testigos en los procesos penales que se adelanten contra los adultos. Su declaración solo podrá ser tomada por el Defensor de Familia.
- Derecho al debido proceso penal y sus garantías como: presunción de inocencia, asesoramiento, presencia de sus padres o tutores, notificación de las imputaciones, a la defensa, a guardar silencio, confrontación con los testigos e interrogar a estos, apelación.
- No podrá ser investigado, acusado, ni juzgado por acto u omisión, al momento de la ejecución del delito que no esté previamente definido en la ley penal vigente.
- Sólo podrá ser sancionado con la imposición de las medidas definidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

1.4.2 Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones. ³²

- Ser mantenido preferiblemente en su medio familiar.
- Recibir información sobre el programa de atención especializada en el que se encuentre vinculado durante las etapas previstas para el cumplimiento de la sanción.

³¹ ICBF, ABC del código de Infancia y Adolescencia. Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá marzo de 2007. Recuperado el 25 de Noviembre de 2012 en www.icbf.gov.co

³² *Ibíd.* Pág. 19

- Recibir servicios sociales y de salud por personas con la formación profesional idónea, y continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
- Comunicarse de manera reservada con su apoderado o defensor público, con el Defensor de Familia, con el Fiscal y con la autoridad judicial.
- Presentar peticiones ante cualquier autoridad y a que se le responda.
- Comunicarse con sus padres, representantes o responsables, salvo prohibición expresa de la autoridad judicial.
- A que su familia sea informada sobre los derechos que a ella y al adolescente le corresponden.

1.4.4 Los derechos de los adolescentes privados de su libertad.³³

- Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito más próximo al domicilio de sus padres, representantes o responsables.
- Garantizar al adolescente un lugar con condiciones de higiene, seguridad y salubridad y acceso a los servicios públicos.
- Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada.
- Continuar su proceso educativo.
- Garantizar que en los centros de resocialización donde se internado, solo sean atendidos adolescentes.
- Recibir información sobre el reglamento interno de la institución donde cumplirá su sanción.
- No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción.
- No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
- Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, recibir entrevistas por lo menos una vez a la semana.

³³ Ibíd. Pág. 19

- Tener acceso a la información de los medios de comunicación.

1.5 MODELO SOLIDARIO

El denominado Modelo Solidario es un modelo general de atención a la familia dentro de los programas y servicios del ICBF con una visión ecosistémica y constructivista.

Este modelo tiene como unidad de análisis y de intervención a la familia y demás unidades de pertenencia como contextos de supervivencia de los individuos, con unos valores predominantes a la protección de la vida en corresponsabilidad, la solidaridad es el ideal de convivencia, el desarrollo individual es imposible sin el desarrollo colectivo y la inclusión. Dentro de este modelo la función de ICBF gira entorno a la protección integral de la familia para que supere su condición de vulnerabilidad y la función de la familia es proteger a todos sus miembros en corresponsabilidad con el Estado y la sociedad, el modelo percibe entonces a las familias como sistemas inteligentes. En el proceso de intervención se tiene el principio de activación de recursos y de vínculos naturales de los sistemas, con modos de intervención como facilitadores de procesos para coordinar conocimientos existentes y generados como recursos de supervivencia, además de la creación de nuevas formas de relación, donde los actores participantes deben ser los sociales los institucionales con compromiso humano, con la familia como contexto insustituible dentro del procesos de ayuda.³⁴

Exige dejar de ver a la familia y al niño como objetos de estudio independientes del contexto, para llegar a una comprensión donde los sujetos construyen su realidad en relación con sus entornos sociopolíticos. En esta perspectiva no se

³⁴ ESTUPIÑÁN MOJICA, Jairo, HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Angela. Lineamientos técnicos Para La Inclusión Y Atención De Familias, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Protección Social, Septiembre 28 de 2007.

pretende que el niño y su familia sean descritos como magnitudes cuantificables, ni que para estudiar su naturaleza tenga que ser descompuesta en dominios simples y aislados de tipo meramente psicológico o jurídico o económico o cultural, indivisibles e irreductibles como unidades básicas; por el contrario, comprender a la familia exige contemplar todas esas como dimensiones en permanente interacción.³⁵

Este modelo se toma desde la perspectiva constructiva en la que las familias además de ser parte en una red junto con el Estado y las Instituciones, son corresponsables en sus propios procesos y en el caso del adolescente infractor es de vital importancia porque para el menor son vínculos afectivos más representativos son su red primaria y además son el sistema que lo comunica con la sociedad.

Desde la teoría de sistemas donde se describe sistema como partes interconectadas que funcionan como un todo y donde su comportamiento depende de la estructura de cada una de sus partes, si ellas cambian, se modifica el comportamiento del sistema, al pensar que el adolescente es parte de este sistema debemos reconocer la responsabilidad del sistema en sí en las funciones para garantizar este equilibrio o bienestar ya que compromete el sistema en su totalidad, y aunque el adolescente tiene capacidad para comprender el significado del hecho delictivo que ha cometido y actuar en consecuencia asumiendo su responsabilidad, es deber del Estado reconocer que estos NNA son víctimas de la misma vulneración de sus derechos que no han sido garantizados por el mismo Estado encargado de su protección y que ahora los judicializa, dejando en manos de las instituciones la reeducación y resocialización de estos adolescentes en donde se puede encontrar que no hay procesos transformadores y en las que se puede llegar a reafirmar el concepto de “delincuente” que estigmatiza al NNA y donde la parte educativa es fundamental para cambiar esa lógica del delito que los

³⁵ Ibíd. Pág. 22

NNA están interiorizando, y aunque existen los casos donde las instituciones tienen lo mejor para promover el cambio, los NNA egresan a familias o contextos donde no encuentran los factores protectores necesarios para evitar la reincidencia, entonces nos encontramos frente a una problemática que no es parte solo de la familia o de las instituciones sino un problema social que involucra todas las partes del sistema.

2. MARCO LEGAL

2.1 NORMAS INTERNACIONALES

2.1.1 Reglas mininas de las naciones unidades para la administración de justicia de menores.³⁶ Establece orientaciones básicas sobre la administración de justicia, tienen como objetivo promover el bienestar de los adolescentes y con ello se buscará reducir los casos y las reincidencias. Disponen que cualquier respuesta deba ser proporcional a la circunstancia del delincuente y del delito (Art. 5.1), que se debe reducir al mínimo el número de casos en los que el sistema de justicia de adolescentes debe intervenir y para los casos en los cuales se hace imprescindible dicha intervención, reducir al máximo las consecuencias que normalmente ocasionan estas medidas.

Resaltan el papel de la política social en la prevención del delito y la delincuencia juvenil.

En cuanto a las garantías procesales establece: "En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos, y el derecho de apelación ante una autoridad superior".

2.1.2 Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil.³⁷ Establece que la prevención de la delincuencia juvenil es

³⁶ REGLAS DE BEIJING. RESOLUCIÓN 40/30 1985

³⁷ DIRECTRICES DE RIAD RESOLUCIÓN 45/113 14/dic./90

parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, que debe procurar un desarrollo armonioso de los adolescentes respetando y cultivando su personalidad a partir de la primera infancia.

Los programas deben centrarse en el bienestar de los jóvenes, deben desempeñar una función activa y de asociación en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control.

Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjuicios a los demás.

Estas reglas igualmente aclaran aspectos relacionados con la Administración de los Centros de Menores: Ingreso, registro, desplazamiento, traslado, clasificación, asignación, medio físico, alojamiento, educación, formación profesores y formación para el trabajo, recreación, religión, atención médica, contacto con la comunidad, límites físicos, disciplina, inspección, reclamos, reintegro a la comunidad y personal de los Centros.

2.3 NORMAS NACIONALES.

2.3.1 La Constitución Política de Colombia:³⁸ Ratifica la consideración de niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. Mediante los artículos 44 y 45 se plantean los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo que prevalecen sobre los derechos de los demás y que gozan de

³⁸ Constitución Política, Art. 44 y 45.

todos los derechos consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

2.3.2 El Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006:³⁹ En su libro II contempla el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

Este Sistema:

1. Ofrece garantías procesales a los adolescentes.
2. Determina la responsabilidad frente al hecho delictivo.
3. Garantiza los derechos de las víctimas.
4. Propone medidas con carácter pedagógico y diferenciado del sistema de adultos.

Sin embargo se considera que las medidas con carácter pedagógico no son aplicadas y son pocas las opciones que brindan los respectivos operadores de los centros y estas son opciones que deben ser seriamente planteadas por las instituciones porque son un factor importante en los procesos hacia el bienestar de los adolescentes.

2.3.3 Sistema de responsabilidad penal para adolescentes:⁴⁰ Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años.

Busca establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

³⁹ CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Ley 1098 de 2006.

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 19

2.4 AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

- Los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes, quienes se ocuparán de la dirección de las investigaciones.
- Los Jueces Penales para adolescentes, Promiscuos de Familia y los Municipales quienes adelantarán las actuaciones y funciones judiciales.
- Las Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores del Distrito Judicial que integrarán la Sala de Asuntos Penales para adolescentes, ante quienes se surtirá la segunda instancia.
- La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, ante la cual se tramitará el recurso extraordinario de casación, y la acción de revisión.
- La Policía Judicial y el Cuerpo Técnico Especializados adscritos a la Fiscalía delegada ante los Jueces Penales para adolescentes y Promiscuos de Familia.
- La Policía Nacional con su personal especializado.
- Los defensores públicos de la Defensoría del Pueblo, quienes asumirán la defensa de los niños, niñas y adolescentes cuando estos carezcan de apoderado.
- Las Defensorías de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia, o los Inspectores de Policía, quienes tomarán las medidas para la verificación de la garantía de derechos, y las medidas para su restablecimiento.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien define los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas.

La sociedad actual llega a vincular a los adolescentes con las conductas antisociales y con la criminalidad, generándose un sentimiento de inseguridad, amplificado por los medios de comunicación que transmiten así mismo una imagen de juventud en riesgo, sin valores, con una cultura del ocio, de lo inmediato, conflictiva y generadora de molestias, desórdenes y delincuencia.

A causa de esto las personas demanda un serie de medidas de control y represión para recuperar la paz social, ante esto se adoptan estrategias no siempre acertadas para hacer frente a un fenómeno que más que necesitar medidas jurídicas requiere una intervención desde otras perspectivas –social, educativa, etc. Además de demandar estrategias de carácter preventivo más que represivo.

Y es que la sociedad, no encuentra fácilmente acciones adecuadas para comprender, descifrar y solucionar los conflictos generados por los NNA pues esto se debe en gran medida a la estigmatización que hay de los NNA infractores quienes no son vistos como víctimas de la confluencia de situaciones de vulnerabilidad, pues se entiende que estas características hacen parte del ser adolescente.

Y efectivamente, la reacción social frente a los actos delictivos cometidos por un adolescente no pueden consistir solo en castigo, sino que debe procurarse su integración social para garantizar el cumplimiento de los derechos a los que son sujetos, por ende se hace apremiante la construcción de estrategias que propendan al bienestar de los adolescentes. Las infracciones cometidas por los jóvenes tienen unas causas concretas por lo cual su abordaje se realiza por una política social específica, dirigida a los menores que entren en contacto con la ley, que atiende al interés superior del niño y, en consecuencia, de la sociedad en general.

Actualmente, cuando un adolescente comete un hecho delictivo no es responsable penalmente conforme al Código penal sino que aplica el Código de Infancia y Adolescencia. Esta ley, de naturaleza materialmente sancionadora-educativa, se ha inspirado en los principios de instrumentos internacionales, como las Reglas de Beijing para la Administración de Justicia de Menores de 1985, las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil de 1990 (Directrices de Riad) y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del

niño de 1989 (especialmente su artículo 40) entre otros. Estos instrumentos recomiendan la organización de una justicia especializada, flexible y diversa, para juzgar a las personas menores de 18 años.

3. ESCUELA DE PADRES

La escuela de padres es un espacio de diálogo, discusión, aprendizaje e intercambio de experiencias que a través de un análisis guiado por profesionales, permiten a los padres y madres apropiarse de herramientas para afrontar los retos de la paternidad y maternidad.

3.1 EJES TRANSAVERSALES DE LA ESCUELA DE PADRES

COMUNICACIÓN ASERTIVA: Es un proceso continuo, positivo, constructivo y estimulante. “La conducta asertiva se funda en el respeto: el respeto a uno mismo, a los demás y al sistema de valores de cada uno”⁴¹, en la comunicación asertiva se equilibra la agresividad y la pasividad para que el mensaje se transmita y logre su objetivo, además se, protegen sus propios derechos y respetan los de los demás, se logran sus objetivos sin detrimentos de los otros, se sienten bien consigo mismos y tienen confianza, se muestran sociables y emocionalmente expresivos; y deciden por sí mismos.

ENFOQUE DE DERECHOS: “Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano”⁴². Además, el enfoque de derechos concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo

⁴¹ SALAS, Castro Fernando. El arte de la comunicación asertiva y su efecto en los grupos. Martes, 21 de febrero de 2012.

⁴² PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano. 2000

ENFOQUE INDIVIDUALIDAD: Está estrechamente relacionado con el concepto de libertad. Señala que cada individuo tiene el derecho y el deber de respetarse así mismo, y realizar sus propias características. Es la libertad del punto de vista privado.

Se expresa en nuestro desarrollo bajo la forma de la asertividad centrada en sí mismo, previa a la asertividad centrada en el otro. La carencia de la individualidad lleva hacia la sumisión. Su exceso lleva hacia la agresión egoísta.

3.2 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA ESCUELA DE PADRES⁴³

La No Directividad: Será un criterio o método lógico básico mediante el cual se logrará un proceso de concientización y diálogo interpersonal entre los padres de familia.

La Participación Activa: Las relaciones intergrupales hará de estos encuentros de padres de familia verdaderos talleres de creatividad y Recreación de Nuestras actitudes.

Lo vivencial: Será el fondo (contenido) y la forma (metodología) de la Escuela de Padres.

El Ambiente de confianza: Será el clima que favorecerá la participación de los padres de familia.

Aspecto Recreativo: Deberá implementarse en el aprendizaje a fin de lograr actitudes positivas de los padres hacia el juego como actividad esencialmente

⁴³ HERNANDEZ M. Mailin Egle. La Escuela para Padres como estrategia educativa, 29 de Junio de 2009.

humana y perdurable, que a su vez les facilitará ciertas técnicas de participación en las actividades de sus hijos.

3.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA ESCUELA

- ✓ **IGUALDAD:** Sabemos que todos los seres humanos son diferentes a la vez que iguales, aunque en dos sentidos distintos se concibe a la igualdad, más que un "ser", como la oportunidad de disfrutar de los mismos derechos en el seno de la interacción humana hemos propuesto que el ejercicio de los derechos básicos que hacen al hombre igual a los demás son: derecho a la vida, a la salud, a la libertad y a la felicidad a la individualidad, a la privacidad y a la creatividad.⁴⁴

- ✓ **TOLERANCIA:** Todos los seres humanos desde que nacemos empezamos un proyecto de vida donde la educación es enseñada desde nuestro hogar, es por ello que los padres son quienes nos deben enseñar valores para mantener una convivencia familiar sana. La casa es el reflejo de lo que somos y es por ello la importancia del valor de la tolerancia. Vivir estos valores es amar la dignidad de la persona.⁴⁵

- ✓ **LIBERTAD:** En una síntesis concisa podría decirse que la libertad aparece cuando diferentes seres humanos, en las mismas condiciones, pueden actuar de diferentes maneras, y que ello es deseable.⁴⁶

- ✓ **ACTIVIDAD:** Dentro del concepto de actividad se entiende que la vida, o mejor la existencia, como vida consciente de sí misma, es un proceso activo. Y ello por dos motivos. El primero es que la vida tiende a mantenerse, a crecer y a

⁴⁴ VELÁZQUEZ M, LOSCERTALES F.: Escuela de Padres. Sevilla. Ed. Alfar.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

multiplicarse, en enfrentamiento contra las fuerzas de la naturaleza, y a los seres vivos inferiores a los cuales intenta someter a su proceso. Y el segundo es que el vivir del hombre es sobrevivir en medio de una agresión contextual por la cual se intenta disminuir su libertad. Por eso se considera a la pasividad como una de las formas de la sumisión. El dicho reza que: "vivir es navegar contra la corriente, y el que no avanza, retrocede."⁴⁷

- ✓ **RESPONSABILIDAD:** El ser humano es responsable. Debe afrontar directamente las consecuencias de sus propios actos. No le está permitido acunarse en remotas ideologías, ni en una dependencia de su terapeuta o de un grupo. Debe crecer, ser adulto, independiente, libre, asertivo. Cosechará lo que él mismo siembre. Podrá recibir información, colaboración y apoyo. Pero nadie podrá hacer sus cosas por él mismo. La asertividad está contra todas las formas de dependencia. Vivir es una tarea que, según se realice, obtiene su sanción de goce o desolación.⁴⁸

El contexto actual del proceso de prácticas de Trabajo Social se desarrolla en la Fundación Hogares Claret, regional Santander, en el hogar la Joya centro de recepción de menores infractor en las modalidades de detención transitoria e internamiento preventivo, con jóvenes entre los 14 y 18 años de edad.

⁴⁷ Ibíd.

⁴⁸ Ibíd.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1 FUNDACION HOGARES CLARET

“La Fundación Hogares Claret es una iniciativa de la Congregación de los misioneros Claretianos y la sociedad civil, que tiene como objetivo ofrecer a las personas, entidades y a la comunidad una respuesta integral al problema de farmacodependencia, alcoholismo y las problemáticas asociadas con acciones en los tres niveles de prevención: Primaria mediante programas educativos e informativos; secundaria, a través de programas de apoyo para personas en alto riesgo o consumidores incipientes; y terciaria, basado en el sistema de comunidad terapéutica. Esta propuesta de intervención está centrada en un trabajo mixto de educadores ex-adictos, profesionales y voluntarios, orientando a la promoción de la salud mental y la reinserción social.”⁴⁹



4.1.1 Referencia histórica Hogares Claret⁵⁰. Se dice con frecuencia que la historia de muchas organizaciones está ligada a la visión de un hombre. En el caso de la Fundación Hogares Claret, esta afirmación es evidente. Más que en cualquier época o en cualquier lugar, los orígenes hay que buscarlos en las profundidades del corazón de un hombre cuya vida de sacerdocio ha sido una dedicación total a la causa de los jóvenes y una constante búsqueda de alternativas reales a la marginalidad y desamparo. Este hombre visionario y comprometido con la causa social es el Sacerdote de la Comunidad de los

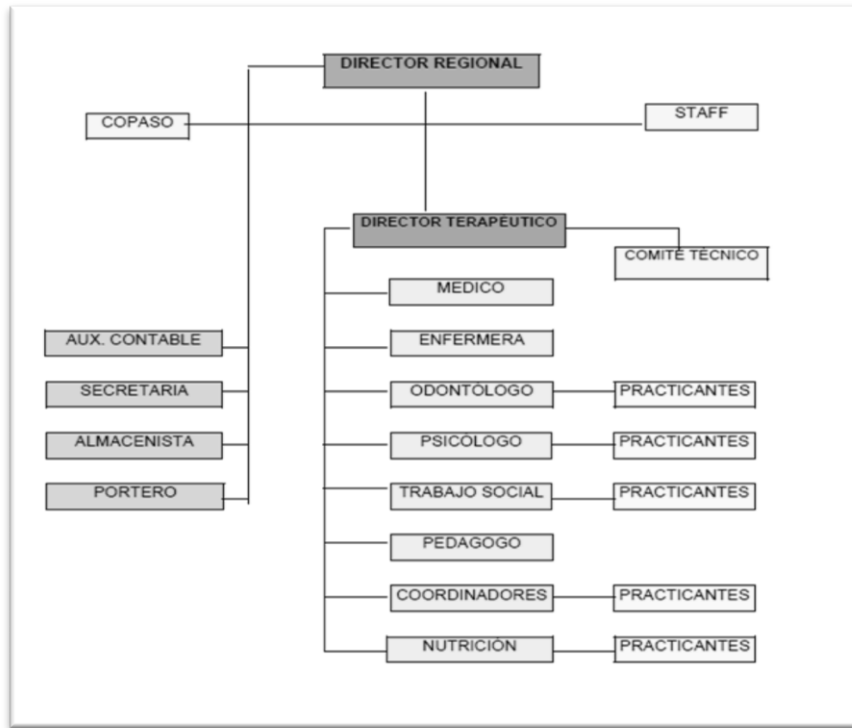
⁴⁹FUNDACIÓN HOGARES CLARET. ABC de la Comunidad Terapéutica. Mayo 2000

⁵⁰ FUNDACIÓN HOGARES CLARET tomada de [de:www.fundacinhogaresclaret.org.co/historiafundacion](http://www.fundacinhogaresclaret.org.co/historiafundacion) Recuperado el 25 de noviembre de 2012

Misioneros Claretianos Gabriel Mejía Montoya, quien desde su época de estudiante de teología, cuando estaba vinculado con el movimiento de los Scouts de Bogotá, pasando por los tiempos del Centro Pastoral Juvenil de la Estrella a comienzos de los años 70, comenzó a interesarse por la problemática de la drogadicción en los jóvenes, comprendió que el hombre para vivir, tiene necesidad de sentido. Conoció el fracaso de muchos drogadictos, amigos, familiares y allegados. Vio de cerca el trauma de las familias y su tensión creciente, conoció muy de cerca Instituciones privadas de tratamiento que funcionaban más con sentido de lucro y explotación, que con deseo de servicio humanitario. A partir de ese momento la pequeña semilla que yacía en el corazón de este hombre comenzó a germinar. Por supuesto para que una visión personal se pueda hacer realidad debe ser compartida y encontrar eco en aquellos con quienes se comparte. Afortunadamente para los jóvenes y adultos con quienes ahora comparte su vida, la visión del Padre Gabriel Mejía encontró eco en varias personas que lo ayudaron, impulsaron y acompañaron en esta aventura. A través de los años se dio la apertura hacia un modelo terapéutico propio. Actualmente la Fundación Hogares Claret cuenta con más de 34 sedes entre administrativas, Centros de Atención (Tratamientos Terapéuticos) en varias ciudades y departamentos de Colombia (Medellín-Antioquia, Barranquilla-Atlántico, Bogotá-Cundinamarca, Neiva-Huila, Pereira-Risaralda, Bucaramanga-Santander y Cali-Valle del Cauca) que amparan diversos tipos de población: adultos, jóvenes y niños inmersos en situaciones de marginalidad, miseria, drogas y abusos de todo tipo y es la de las pocas Comunidades Terapéuticas a nivel mundial que está certificada en calidad **por la norma ISO 9001.8.3. HOGARES CLARER REGIONAL SANTANDER.**

Hogares Claret cuenta en Santander con 5 sedes para trabajar lineamientos en drogodependencia, desmovilizados del conflicto armado, adolescentes en conflicto con la ley penal, alcoholismo.

Figura 1: Organigrama Fundacion Hogares Claret, principio maestro y filosofia



Fuente: www.fundacinhogaresclaret.org.co/historiafundacion

Figura 2. Principio Maestro⁵¹.



Fuente: MEJIA MONTOYA, Gabriel Antonio et al. A B C de la comunidad terapéutica. Medellín: Fundación Hogares Claret, 2003. p. 12.

⁵¹ Ibíd.

- Opción por la vida: Constituye la base de la razón de ser de la fundación, es una invitación a hacer en la búsqueda de la transformación de esa realidad de farmacodependencia.
- Responsabilidad: Es el compromiso consigo mismo y con la sociedad en la lucha por la superación de su problemática.
- Superación: es la fuerza que necesita y alienta al joven y su familia a participar activamente en la recuperación y apoyo mutuo.
- Servicio: Constituye la acción desinteresada de apoyar al joven, la familia y la sociedad, en la transformación de la realidad.
- Amor: Es el sentimiento enraizado en el deseo de servir.

4.1.2 Filosofía Claret “Ayer Hoy y Mañana” 52. Ayer caminamos en las oscuras sendas de nuestra vida en una búsqueda incierta, sin luz sin sentido, ignorando quiénes éramos y nuestra razón de ser en el universo.

Gran parte de nuestra energía vital y de nuestras semillas fueron depositadas en tierra estéril.

Ayer cargando pesadas cadenas solo un destino era seguro, el de la autodestrucción y la muerte.

Hoy la vida nos privilegia estando aquí unidos por fuertes lazos de hermandad con puntos de convergencia que nos permite conocernos los unos a los otros para respetarnos, aprender a pensar, a sentir y a ejercer responsablemente nuestra libertad, junto en la sencillez y en la profunda sabiduría de la cotidianidad.

Movidos por la fuerza de Dios. En el amor encontramos el horizonte perdido.

⁵² Ibíd.

Sentimos que no estamos solos, nos ubicamos en la realidad, crecemos y aprendemos a vivir.

Mañana una vez rota nuestras cadenas recogeremos los frutos de nuestra lucha.

Mañana como personas libres, sobrias y dignas haremos nuestro aporte a la sociedad y compartiremos con alegría y esperanza el sentido de la vida.

Que la luz, el amor y el Poder Superior nos acompañen siempre, que así sea.

Todas estas características hacen parte del marco terapéutico que es parte de la Fundación en la cual se busca reeducar y resocializar a los jóvenes que ingresan mediante una serie de actividades con estas características transversalmente.

4.2 REFERENTE CONTEXTUAL *CENTRO LA JOYA*

Anteriormente las instituciones que albergaban al menor infractor eran conocidas como Centros de Recepción, pero la situación de manejo de estos centros era complicada, quien asumía este tipo de instituciones quedaba en un escenario bastante problemático; debido al manejo inadecuado de estas entidades, se buscó un cambio, es por esto que a partir del 30 de diciembre del año 2011 FUNDACIÓN HOGARES CLARET regional Santander asume el Centro La Joya en la Calle 39 #4-36 del barrio La Joya en la ciudad de Bucaramanga para la recepción de jóvenes infractores de la ley en las modalidades de internamiento preventivo y transitorio. Este centro inicia labores con una población de 50 adolescentes y proyecciones para acoger en los siguientes días 40 más. Además se recibe el apoyo de las instituciones del SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL y de los padres de familia de los jóvenes, quienes se muestran satisfechos por los cambios realizados y la implementación del modelo terapéutico de la

Fundación, que ha permitido vincularlos a las actividades programadas dentro del diario vivir de la institución y favorecer los procesos individuales de los adolescentes.

La Joya al igual que toda la Fundación Hogares Claret posee una misión clara que es la de “Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, la adicción, la violencia o con problemas de conducta a encontrar su sentido de vida” y con la visión de “Ser reconocidos por su liderazgo nacional e internacional y por la calidad de su servicios, fruto de un talento humano competente y comprometido en ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, la adicción o problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de un nuevo proyecto de vida”.⁵³

Todo guiado por el MODELO SOLIDARIO y los EJES TRANSVERSALES de la Fundación dentro de los que se sitúa las actividades del centro, los cuales son:

- ✓ **Escultismo.**
- ✓ **Meditación trascendental.**
- ✓ **Espiritualidad.**
- ✓ **Voluntariado.**
- ✓ **Modelo Terapéutico.**

4.2.1 Trabajo por áreas Toda la atención que se presta en el centro la Joya está dividida en áreas que trabajan interdisciplinariamente.

➤ **Trabajo Social**

El campo de intervención dentro del centro de esta área está orientado a la composición familiar de los adolescentes que ingresan a quienes inicialmente se les realiza un diagnóstico socio-familiar, y además consultas individuales diagnósticas, elaboración de procesos de acompañamiento, se realiza contacto

⁵³ *Ibíd.*

familiar , análisis interdisciplinario del caso, acompañamiento e intervención del proceso de vinculación socio-familiar, fortalecimiento de redes, seguimiento del caso, coordinación de, talleres de padres de familia, fortalecimiento del comité de padres de familia, elaboración de PLATIN (interdisciplinario).

➤ **Área de Terapia Ocupacional**

Revisión de la entrevista pre diagnóstica, diagnóstico vocacional, análisis interdisciplinario (análisis de perfil), fortalecimiento de redes

➤ **Área de Psicología**

Entrevista psicológica, seguimiento a la entrevista, proceso diagnóstico aplicación de pruebas psicométricas y/o progresivas, devolución de resultados al joven, análisis interdisciplinario del caso, proceso psicoterapéutico, elaboración del PLATIN (interdisciplinario).

➤ **Área de Pedagogía**

Valoración, proceso diagnóstico de áreas académicas, análisis interdisciplinario del caso, nivelación académica, reunión con docentes, jornadas culturales y deportivas, entrega de certificados y graduación básica primaria, media vocacional y básica secundaria con el colegio José Celestino Mutis.

➤ **Área de Salud**

Proceso de diagnóstico, prevención y promoción de la salud y nutrición, acompañamiento y seguimiento de prescripción médica.

➤ **Área de Nutrición**

Servicio de alimentación, consulta y valoración nutricional, participación en equipos técnicos y comité staff.

La Población a la cual está dirigido el accionar dentro del Centro la Joya son los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años, en conflicto con la ley, consumidores de sustancias psicoactivas, algunos desvinculados del conflicto armado, en situación de vulneración de derechos, quienes han sido remitidos por jueces de menores, o jueces municipales y defensores de familia e ICBF. Actualmente el centro cuenta con una población de 100 jóvenes con procesos ante la ley por diferentes delitos, son tratados bajo el modelo terapéutico de la fundación, en búsqueda de la rehabilitación para la reintegración social.

El Centro La Joya es una institución que trabaja con dos modalidades, primero, **Internamiento Transitorio** que es donde permanecen los adolescentes que han cometido o han sido sindicados de cometer delitos mientras se adelantan las diligencias preliminares y se define su situación inicial. (Libertad, proceso de judicialización o remisión sin judicialización al defensor de familia).

Para lo cual, las autoridades cuentan con un lapso máximo de 36 horas a partir de la captura. En este centro se deben brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar todos sus derechos.

El objetivo del servicio es brindar alojamiento, alimentación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado al adolescente mientras se define su situación inicial.

Y la segunda modalidad en la que se ejecutan la mayoría de las acciones encaminadas al cambio, es la de **Internamiento Preventivo**, cuya finalidad es evitar que el adolescente evada el proceso, obstaculice pruebas o cause mayor daño a la víctima, denunciante, testigo o la comunidad.

Por ser un centro para la privación de la libertad, cuenta con las medidas de seguridad necesarias para evitar la evasión, para ello recibe el apoyo de los

educadores quienes se encargan de la seguridad de los jóvenes y de mantener la disciplina, además se coordinan acciones con la Policía de Infancia y Adolescencia, cuya función es brindar seguridad a estas instituciones (artículo 86, numeral 16).

Los adolescentes no pueden salir del centro de Internamiento Preventivo salvo que medie autorización expedida por el juez competente.

Inicialmente el ingreso de los jóvenes al centro se realiza por orden de juez de control de garantías, esta medida es usada como último recurso y es de acuerdo a la gravedad del delito. La permanencia del joven en el centro no excede los 4 o 5 meses durante este tiempo se define su situación legal ya sea:

- En medio socio familiar: Prestación de Servicios a la Comunidad, Libertad Vigilada, Medio Semi-cerrado (Externado, Seminternado).
- En medio institucional: Internado Abierto y Centro de Atención Especializada. (Centro transitorio).

Desde el punto de vista de atención integral, se busca propiciar espacios de reflexión y crecimiento al adolescente y su familia, de tal forma que el paso por la institución se convierta en una experiencia de cambio positivo y preparación para resarcimiento del daño si se llegara a comprobar su autoría. Igualmente brindar oportunidades para identificar y desarrollar habilidades, fortalecer vínculos y propiciar conexión con redes que contribuyan a su desarrollo humano. (Prevención frente a la reincidencia y apoyo para facilitar continuidad en el proceso educativo). Por esto los jóvenes en el centro participan en actividades guiadas por los profesionales de las áreas de Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Terapia Ocupacional, Nutrición, Odontología, y Medicina.

Al ingresar el joven primero se le realiza un Diagnóstico Inicial desde cada área y se evalúa la condición general del joven al momento del ingreso, luego de un

tiempo (no más de un mes) se realiza un Diagnóstico Integral, con este se construye un plan de acción que se denomina PLATIN en donde se concretan los compromisos del adolescente, su familia y la institución en torno a procesos de cambio particular personalizado, se busca la coordinación de acciones entre la familia, la Institución o Programa y el adolescente, orientado a generar condiciones reales para el desarrollo humano del adolescente y su familia, aumentando sus posibilidades de generatividad (fortalezas, factores protectores) y disminuyendo sus posibilidades de vulnerabilidad (riesgos, amenazas) tanto a nivel general como de manera específica frente a la infracción penal, a partir de las dimensiones exploradas en la evaluación o Diagnóstico Integral.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SUJETOS DE INTERVENCIÓN

El centro la Joya cuenta con un grupo de profesionales de diferentes áreas quienes realizan un proceso interdisciplinario para trabajar por la calidad de vida de los jóvenes internos, restableciendo sus derechos y trabajando por la garantía de nuevas posibilidades de vida en armonía familiar.

Los adolescentes que ingresan al centro además de ser victimarios en una serie de delitos, también son víctimas en situación de vulneración de sus derechos en la sociedad y en sus familias, inmersos en una situación legal, social y personal que puede excederse de su comprensión, donde generalmente no poseen ningún factor protector y están expuestos a la pobreza, familias disfuncionales y falta de oportunidades.

Gran parte de estos jóvenes han desertado del colegio y tienen un bajo nivel académico para sus edades, en el centro deben continuar con sus estudios durante el tiempo que permanezcan internos; la mayoría se han dedicado al trabajo informal, a pasar el tiempo en las calles y al delito.

Durante el tiempo que están internos, reciben visita familiar una vez por semana el día viernes, a la que pueden asistir dos adultos mayores de 25 años pero deben ser familia directa (padres, hermanos o hermanas, hijos, abuelos, tíos, no pueden ingresar primos) o en caso que no exista, cuidadores, padres putativos u otro que sea aceptado por los profesionales de Trabajo Social quienes aprovechan estos encuentros para trabajar con los padres como eje temático el fortalecimiento de vínculos familiares significativos en la vida de los menores a través de educativas, entendiéndose por estas como un espacio acompañado por los profesionales de trabajo social en el cual se socializan diferentes temáticas.

Bajo las circunstancias de cada adolescente y su familia el accionar desde el área de Trabajo Social con los jóvenes está encaminado al reforzamiento de vínculos y redes primarias, mediante una serie de herramientas que permitan orientar sobre el rol de padres, pautas de crianza, valores de familia, apoyo mutuo, comunicación asertiva, el asumir el delito, sensibilización para resarcir el daño causado, entre otras, además trabajar junto con el comité de padres para la realización de actividades en pro del bienestar de los jóvenes.

El comité de padres posee una gran fuerza organizativa y participativa, que ha permitido realizar actividades para la gestión de obras por los jóvenes y su bien.

Sin embargo se denota la ausencia de la totalidad de los padres en la mayoría de las actividades y en las educativas dirigidas a estos, aunque se cuenta con una estructura temática para estas actividades sería un gran avance fortalecer las bases familiares a través de una escuela de padres, que genere los cambios que los adolescentes necesitan desde el hogar en donde se fortalezcan los vínculos para actuar luego de la salida de ellos del centro o el apoyo si hay una sentencia condenatoria de privación de la libertad.

Metodología:

- ❖ Revisión Documental
- ❖ Observación no participante y participante

5. PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

5.1 ANALISIS SITUACIONAL

El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) busca establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, además de establecer las medidas que reglamentan las instituciones encargadas de recibir los jóvenes que ingresan al sistema.

Es entonces que la Fundación Hogares Claret aproximadamente hace un año opera el Centro de recepción de menores infractores La Joya, en la modalidad de internamiento Transitorio y Preventivo en donde residen 100 jóvenes en conflicto con la ley penal en espera de resolver su situación en el Centro se les brinda a los jóvenes herramientas que permiten su reeducación y resocialización en busca de evitar la reincidencia, todo esto bajo el modelo terapéutico eje transversal de la Fundación; los jóvenes pasan de 4 a 5 meses en el centro y en caso de recibir medida de aseguramiento, son remitidos a la Casa de Menores donde cumplen las sentencias según el delito cometido.

Los jóvenes residentes del centro provienen en su mayoría de comunidades con problemáticas como pobreza extrema, desplazamiento forzado y víctimas de desastres naturales, con presencia de violencia inter e intracomunitaria y grupos al margen de la ley.

Las familias de estos jóvenes se encuentran en condiciones de estratificación en su mayoría 1 y 2 y un pequeño porcentaje en estrato 3; provienen de familias monoparentales de diadas maternas en su mayoría y de estructura extensa con

límites difusos y contradictorios del sistema normativo familiar, con una deficiente comunicación al interior de la familia donde se observa un déficit de axiomas comunicativos.

Es común que en las familias de los residentes haya antecedentes de consumo y abuso de SPA (Sustancia Psicoactivas), que en últimas generaron consumo a edades tempranas por parte de los jóvenes y que fueron algunas de las causales en los actos delictivos. Los residentes en la modalidad de Internamiento Preventivo se encuentran en las edades de 14 a 18, reclusos por los delitos de hurto, hurto agravado y calificado, porte de armas, porte de sustancias, contrabando y distribución, homicidio, y acceso carnal abusivo en menor de 14 años.

Dentro del proceso dirigido a los jóvenes se les garantiza la restitución de sus derechos (derecho al nombre, a la educación, a una sana alimentación, a la familia entre otros), es por esto que a sus familias tienen la oportunidad de visitarlos cada semana el día viernes. Es en este espacio que se puede identificar la importancia de hacer a la familia corresponsable del proceso de los jóvenes y de reflexionar sobre la situación que afrontan como grupo primario de apoyo, además que desde la Fundación se pueda orientar hacia la construcción colectiva de soluciones a muchas de las vivencias de cada familia.

5.2 PROPUESTA DE ACCION DESDE LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

Observando las deficiencias en las relaciones familiares, es de vital importancia formar y orientar a los padres y así mismo a la familia, a través, de una Escuela de Padres que promueva el cambio desde dentro del hogar, que funcione como un factor protector y una motivación de los jóvenes hacia la transformación.

La Escuela de Padres permitiría la formación de la familia participando en la educación en valores, proyectos de vida, modificación de conductas, aceptación del delito y sus consecuencias, entre otros.

Aprovechando los espacios de encuentros familiares para concebir nuevos ideales de familia en la búsqueda de relaciones, vínculos y pautas saludables.

La propuesta se formula para lograr la consolidación de la Escuela de Padres como herramienta para el compartir de experiencias, la orientación y el apoyo al grupo de padres y madres.

5.3 POBLACIÓN DEL CENTRO LA JOYA FUNDACIÓN HOGARES CLARET

El centro la Joya actualmente cuenta con una población de 100 jóvenes que se encuentran en situación de internamiento preventivo por un periodo de 4 a 5 meses en los cuales esperan ser juzgados, en este periodo es de vital importancia el trabajo que se realiza con las familias de los jóvenes ya que son aquellas el sistema de apoyo y quienes son corresponsables del proceso que se lleva a cabo con los adolescentes.

Desde el Centro la Joya se busca abrir espacios de vinculación y participación a las familias para que puedan aportar aspectos positivos en los procesos de los jóvenes y den continuidad a estos.

5.4 INTERPRETACIÓN DIAGNOSTICA

5.4.1 Naturaleza del problema. Adolescentes en conflicto con la ley

SINTOMA: Adolescentes privados de la libertad en protección provisional y familias en contacto.

5.4.2 Problema causales

- Situación de peligro y riesgo en que se encuentran los adolescentes en su contexto.
- Falta de garantías por parte del Estado para generar herramientas y espacio para la educación integral de las familias y sus integrantes.
- Situación de pobreza
- Fácil acceso a las drogas
- Red de pares negativas.
- Falencia en la normatividad al interior de la familia, permisividad y límites difusos.
- Violencia intrafamiliar
- Antecedentes de consumo familiares
- Desestructuración familiar
- Permanencia de los hijos en la calle e inadecuado uso del tiempo libre.
- Falta desarrollo de competencias ciudadanas
- Incumplimiento de roles parentofiliales.

5.4.3 Sujeto de intervención. Adolescentes y Familias de los residentes del centro la Joya quienes están interesados en el aprendizaje colectivo para la adquisición de herramientas que permitan la resolución de conflicto intrafamiliares el fortalecimiento de vínculos y la educación en valores.

Objeto de conocimiento y de intervención:

Situación de los adolescentes en conflicto con la ley y sus familias

Problemáticas al interior de la familia, conflictos, pautas de crianza ineficaces, sistema normativo difuso.

Experiencias familiares, educación familiar, relaciones y vínculos al interior de la familia, funciones autoridad y estructuras familiares.

Cuadro 1. Fuerzas internas y externas positivas y negativas

FUERZAS INTERNAS POSITIVAS	FUERZAS INTERNAS NEGATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento familiar en el proceso. • El reconocimiento que tiene la familia de la situación que viven los jóvenes. • Interés de los padres de familia en encontrar soluciones a las problemáticas que presentan los hijos. • Asistencia de los padres a las visitas. • Reconocimiento de la necesidad de un proyecto de vida familiar. • Etapa del ciclo evolutivo de los jóvenes. • Red primaria (adultos significativos parentela) • Características de los adolescentes como la creatividad, alto grado de resiliencia, imaginación, recursividad y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés de parte de algunas familias en participar de la Escuela de Padres. • Escaso tiempo con el que cuenta la familia para asistir a la Fundación. • Pautas familiares negativas que no permiten el desarrollo integral de los jóvenes • Familias con tendencias disfuncionales. • Débil sistema familiar de apoyo a los jóvenes • Incumplimiento de roles parentales • Confusión y conflicto de roles al interior de la familia (padres que obedecen a sus hijos, hijos que mandan en la casa, hermanos que abusan de la autoridad). • Desconocimiento en resolución de conflictos. • Baja tolerancia a la frustración.

FUERZAS INTERNAS POSITIVAS	FUERZAS INTERNAS NEGATIVAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de autoridad, normas y limites en la familia • Falta de asertividad en la comunicación • Presencia de familiares negativos (consumidores de SPA y reacios a cualquier tipo de actividad educativa).
<ul style="list-style-type: none"> • La Fundación Hogares Claret que brindan el espacio físico para trabajar con los padres. • Apoyo de los profesionales de las diferentes áreas de la Fundación. • La legislación de responsabilidad penal juvenil • La ley 1098 • Plan de Desarrollo Municipal, Bucaramanga Joven, Acuerdo No.010 	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusión social. • Situación de pobreza • Contextos comunitarios desfavorables para la construcción de redes de apoyo familiares. • Presencia de familiares negativos (consumidores de SPA y reacios a cualquier tipo de actividad educativa) • Negligencia del Estado para cumplimiento de la legislación.

Fuente: Autora

5.4.4 Balance de fuerzas. En lo que respecta al balance de fuerzas encontradas a partir del diagnóstico se puede inferir que es importante fortalecer las fuerzas internas o de protección familiar para que desde el interior del núcleo se siga formando en valores y que los factores personales de los jóvenes les sean útiles en su desarrollo personal, que los aleje del consumo de drogas de la calle y del delito al momento del egreso.

Estas son interdependientes, presentándose que las fuerzas negativas afectan directamente el progreso, fortalecimiento y ejercicio de las fuerzas positivas, obstruyendo los procesos de crecimiento personal y familiar de los residentes y de las mismas familias sujetos de intervención, pues dependen en gran parte del sistema imperante en la sociedad y de la manera como está establecido en términos de la atención a la problemática y a la acción movilizadora de procesos que no representan garantía a la consolidación del bienestar social. Superan en número las fuerzas negativas con referencia a las positivas, generando deficiencias en las familias que no contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes. Este resultado incide en la existencia de familias conflictivas, exclusión de los jóvenes de los sistemas educativos, experiencia de calle, consumo de SPA, acciones delictivas anomia y deterioro de las relaciones en el tejido social.

5.4.5 Pronóstico

- ❖ **Futuro Probable:** Que los jóvenes egresen a familias en la misma situación donde no poseen factores protectores y reincidan en el delito y el consumo de SPA.

- ❖ **Futuro Deseable:** Participación de las familias en la Escuela de padres fortaleciéndola, reflejando resultados positivos en la mejora de las relaciones familiares y disminución en la reincidencia de los jóvenes en acciones delictivas.

Cambio de actitud de los padres hacia el proceso de rehabilitación y resocialización que viven los hijos y que asuman sus posturas como corresponsables, contribuyendo a un entorno familiar saludable.

- ❖ **Futuro Factible:** Que la mayoría de familias asistan a la escuela de padres donde interioricen algunas herramientas para la resolución de conflictos y el manejo de una comunicación asertiva.

6. PLAN DE ACCION PROPUESTO

6.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE PRÁCTICA:

Consolidar la Escuela de padres permitiendo el intercambio de experiencias, orientación, educación e información dirigido a la familia, así como la articulación de los procesos de atención individual de los jóvenes buscando cambios en la dinámica familiar y sus proyectos de vida.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar la intervención a nivel individual con los jóvenes a través de la reflexión personal sobre su situación actual
- Hacer seguimiento individual a los casos de los jóvenes residentes reportando los avances y dificultades presentadas dentro del proceso.
- Fortalecer los espacios de reflexión de los padres de familia sobre la responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos, por medio de la Escuela de Padres.
- Propiciar el intercambio de experiencias a través de la Escuela de padres en la búsqueda de estrategias que mejoren las relaciones y convivencia familiar.

7. PROYECTO ESCUELA DE PADRES LA JOYA

7.1 PROCESO METODOLOGICO

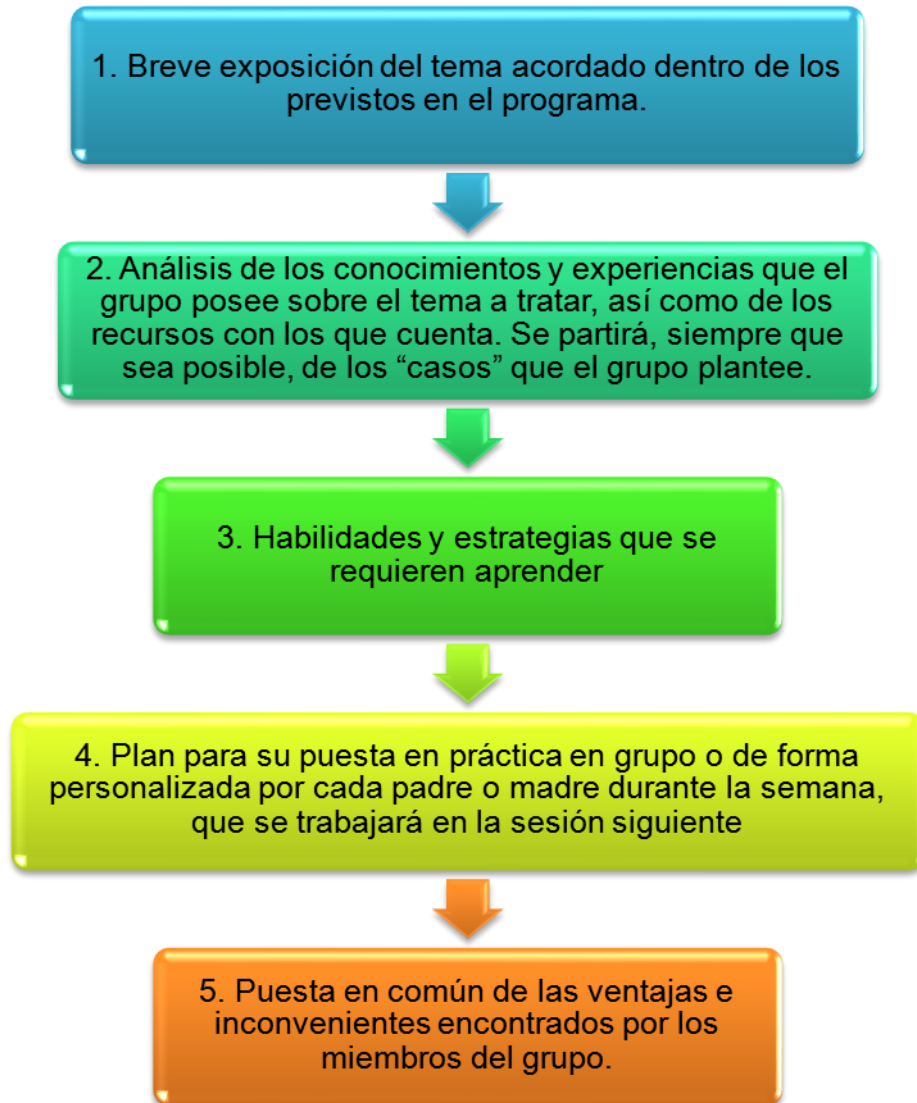
Es importante que las temáticas sean dirigidas por los profesionales de las diferentes áreas según se requiera.

La metodología está diseñada para ser adaptada y aplicada al perfil de los participantes en los distintos grupos. Se considera el nivel cultural, el grado de interés y de motivación, incentivando el cambio de actitudes frente a la formación como padres, fomentando el sentido de pertenencia al grupo.

Al ser la primera experiencia de Escuela de Padres dentro del centro es importante que la metodología esté orientada a la participación e integración de los padres y debe tener como finalidad ayudar a que los miembros del grupo construyan sus propios conocimientos para poder afrontar la resolución de los problemas de la vida cotidiana.

El esquema puede ser el siguiente:

Figura 3. Esquema del desarrollo de la escuela



Fuente: Autora

Cuadro 2. Cronograma de actividades escuela de padres

TEMA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	ENCARGADOS	PARTICIPANTES
¿Qué es ESCUELA DE PADRES?	Actividad lúdico-recreativa Bienvenida e invitación a conformar la Escuela de Padres. Dinámica Rompecabezas de la Familia.	26 Enero	8:00 AM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia e hijos. (jóvenes residentes)
Autoridad Familiar	Encuentro con los padres de familia, socialización del Tema, dinámica “La Papa Caliente”.	8 Febrero	4:00 PM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia
La Comunicación en Familia	Dinámica el teléfono Roto, Sensibilización Importancia de la Comunicación, Debate a cargo de los miembros del grupo.	22 Febrero	4:00 PM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia
Consumo de SPA	Taller, Dramatización “Mi Pepito”, Retroalimentación.	8 Marzo	4:00 PM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia
Violencia Intrafamiliar	Taller, Exposición del Caso, sugerencias de los miembros para evitar la violencia al interior	15 Marzo	4:00 PM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia

TEMA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	ENCARGADOS	PARTICIPANTES
	de la familia, Conclusiones.				
Resiliencia	Taller, Socialización del Tema, Dinámica "Tejiendo mi Red".	22 Marzo	4:00 PM	Trabajo Social Profesional en Formación	Padres De Familia

8. INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES

La intervención con los adolescentes residentes en el programa de internamiento preventivo es muy importante porque así como se retoman casos de jóvenes reincidentes, se puede trabajar con quienes ingresan por primera vez para prevenir que infrinjan la ley de nuevo, además son ellos quienes permiten generar conocimiento sobre las condiciones que se viven actualmente en el contexto social del que provienen.

Desde el campo de Trabajo Social se logran realizar valoraciones tanto de la situación familiar actual como del contexto social y la injerencia de estos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, que los lleva a hacer parte de este sistema penal.

8.1 METODOLOGIA

- Acompañamiento en talleres psicosociales.
- Observación participante.
- Entrevistas individuales y grupales.

8.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES

Cuadro 3. Proceso de la intervención con adolescentes

PROCESO	PROPÓSITO	ACTIVIDAD	TECNICA	RESPONSABLE
ACERCAMIENTO	Conocer a los adolescentes con quienes se realizará el proceso de intervención e identificar la problemática.	Acompañamiento a talleres y realización de actividades junto a los jóvenes	Talleres lúdico-recreativos, reflexivos	Pedagogía, Estudiante en práctica Trabajo Social
INTERVENCION	Fortalecer los factores protectores a nivel personal de los adolescentes.	Encuentro y la realización de valoraciones iniciales.	Entrevista individual	Estudiante en práctica Trabajo Social
SEGUIMIENTO	Acompañar al adolescente con quien se realiza el proceso de intervención reportando avances y dificultades.	Encuentros semanales y realización de talleres.	Entrevista individual, Talleres lúdicos recreativos	Profesional de Trabajo Social Estudiante en práctica Trabajo Social
ANALISIS	Aprender y conocer la situación actual de los adolescentes que ingresan.	Revisión registros de encuentros	Revisión documental	Estudiante en práctica Trabajo Social

Cuadro 4. Cronograma de actividades proceso de práctica

ACTIVIDAD	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. Caracterización de la población sujeto.		x	X	x	x	x														
2. Acercamiento a los jóvenes y sus familias.			X	x	x	x	x	x	x											
3. Construcción del marco de Escuela de Padres.					x	x	x	x	x											
4. Actividades y Talleres con los menores.						x	x	x	x	x	x	x	x	x						
5. Jornada Lúdico-Recreativa, primera sesión de Escuela de Padres.									x											
6. Escuela de Padres Tema: Autoridad familiar											x									
7. Escuela de Padres Tema: Comunicación al interior de la familiar													x							
8. Escuela de Padres Tema: Consumo de SPA																		x		
9. Escuela de Padres Tema: Violencia intrafamiliar																			x	
10. Escuela de Padres Tema: Resiliencia																			x	
11. Intervención individual con los menores.								x	x	x	x	x	x	x	x					
12. Seguimiento de los casos.									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
13. Revisión Literaria	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS																				
• Atención a padres y madres (ingreso, documentación, visitas)									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
• Contacto telefónico de los jóvenes con su familia.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
• Acompañamiento de las visitas familiares	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
• Apoyo a educativas.								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

9. EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN

El proceso de práctica profesional del área de Trabajo Social en la Fundación Hogares Claret se da con el desarrollo de la planeación para el cumplimiento de los objetivos propuestos que contribuyen a cumplir el objetivo general de la consolidación de la Escuela de Padres la Joya en la búsqueda del fortalecimiento de vínculos y la construcción de un espacio para el compartir de experiencias y la reflexión sobre el grupo familiar.

Al inicio de las actividades los padres y madres se mostraban poco participativos, así que continuamente se les recalca sobre la importancia de este espacio, su deber con el proceso de los jóvenes y la necesidad de ser corresponsables en la resocialización de los mismos.

Con el fin que las actividades fueran más participativas se buscaron herramientas dinámicas, que igual permitieron que los miembros del grupo recordaran las temáticas que se trataron en los encuentros anteriores.

Las actividades se realizaron los días viernes después de la visita familiar.

Para ello teniendo en cuenta la planeación se presenta el desarrollo de los objetivos anteriormente planteados.

9.1 OBJETIVO NUMERO UNO

Realizar la intervención a nivel individual con los jóvenes a través de la reflexión personal sobre su situación actual

Para el cumplimiento de este objetivo primero se realizó un acercamiento a los jóvenes mediante el acompañamiento a una talleres psicosociales y pedagógicos.

En los talleres se trabajó temáticas como la confianza, autoestima y formación de la personalidad guiada desde el área de psicología con la participación de Pedagogía y Trabajo Social (estudiante en práctica) en las que se buscaba desmitificar el uso de armas como única forma de defensa, fortalecer la confianza y promover el cambio y la construcción de metas y proyecto de vida.

Taller P.A.N

En este taller se reunieron 13 jóvenes residentes con los cuales se trabajó la temática de P.A.N, (Padre, Adulto, Niño), diseñada por el psicólogo, la pedagoga y la estudiante en prácticas, para promover la interiorización de actitudes positivas por parte de los adolescentes, adoptando características de cada ente (P.A.N) que favorezcan su desarrollo dentro del proceso de resocialización. Se inició con meditación trascendental eje transversal de la Fundación.

Esta actividad tenía como objetivo orientarlos frente a la importancia de actuar con responsabilidad y pensar antes de reaccionar como un niño rebelde o un padre con regaños o insultos y en cambio analizar su comportamiento, demostrar la capacidad de asumir un actuar consciente para crecer como adultos.

Los jóvenes que participaron del taller identificaron claramente como era el actuar de un niño y lo identificaron con características, como grosero, gritón, juguetón, rebelde, llorón, amistoso, y se aclaró la importancia de amar como niño y consideraron que en ocasiones es necesario comportarse como niño cuando se quiere a alguien el amor se vive como los viven los niños.

La actitud de Padre la ven reflejada diariamente en los educadores quienes están todo el tiempo dando órdenes, regañando, dirigiendo y en ocasiones

insultándolos. Son estas características las menos adecuadas para formar a estos jóvenes quienes no reaccionan favorablemente a este tipo de presión, ya que muchos de ellos han crecido con el mismo tipo de autoridad en su hogar y esta no les permite un desarrollo adecuado.

Finalmente se habla de comportarse como adulto y los jóvenes manifiestan que consideran es la mejor actitud de todas ya que permite resolver conflictos hablando, ser claro, y tener mejores relaciones con las personas de su contexto familiar y social. Se acuerda entonces que deben actuar como adultos, ante situaciones que dispare el niño rebelde.

Taller Fortaleciendo la Confianza

Durante la jornada de este taller que tenía como objetivo generar confianza al interior del grupo e interiormente en cada individuo, se agruparon una cantidad de sillas que dieron una “plataforma”, cada integrante del grupo debía subir a la parte más alta vendarse los ojos y dejarse caer de espalda a los brazos del grupo que lo esperaban en parte de abajo.

En esta actividad muchos dejaron ver la desconfianza en el otro y el temor a ser dejado caer, sin embargo todos los jóvenes saltaron, venciendo el temor ganándole al temblor de piernas y el sudor de manos. Este ejercicio permitió fortalecer la consolidación como grupo.

Utilización de la Herramienta de Valoración Inicial.

Se usó la herramienta de valoración inicial para conocer las condiciones familiares y socioeconómicas de un grupo jóvenes, además de los factores de generatividad y vulnerabilidad y competencias familiares.

La realización de la valoración inicial no se hace a menos de un mes del ingreso de los jóvenes ya que estos vienen predispuestos o prevenidos y pueden mentir o

no participar del proceso como se debería, entonces se deja un tiempo prudencial para que se adapten, sin embargo en el transcurso de este tiempo se dieron entrevistas informales en las cuales se hizo un enganche con el adolescente, el uso de la herramienta de valoración inicial permitió propiciar un espacio para la orientación en caso y el fortalecimiento de actitudes positivas de los jóvenes con su proceso dentro del centro.

Se encontraron además una serie de datos desde la conformación del sistema familiar, tipologías, manejo de la comunicación, expresiones de afecto, autoridad, condiciones socioeconómicas que se estudiaron para desarrollar las temáticas dentro de los talleres de Escuela de Padres.

9.2 OBJETIVO NUMERO DOS

Hacer seguimiento individual a los casos de los jóvenes residentes reportando los avances y dificultades presentadas dentro del proceso.

Se realizó seguimiento a cada caso individual de los jóvenes que permanecieron dentro del centro en el periodo de prácticas en el cual se permitió hacerles orientación frente al proceso y el manejo de factores protectores, proyecto de vida y prevención del consumo.

Este objetivo se desarrolló mediante encuentros en los que retomábamos alguna temática del encuentro anterior y trabajamos en esto (proyecto de vida, situación de consumo, sentimientos...)

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

El proceso de intervención se realizó con un grupo inicialmente de 17 jóvenes que se encontraban en la medida de internamiento preventivo y a medida que

transcurrió el tiempo el grupo se redujo a 13 y luego 7 por rotaciones debido al cambio de medida (privación de la libertad, libertad asistida, deserción de los talleres). Durante el proceso de intervención se evidenciaron características en común en un gran porcentaje de los jóvenes con quienes se realizaron las actividades. De los 17 adolescentes 7 eran reincidentes por el mismo delito (hurto, porte de armas y sustancias), y el resto estaban por primera vez, sin embargo ya habían infringido la ley en varias ocasiones (ya fuera por el mismo delito u otro),

Presentan dificultades para seguir las reglas, esto debido a que en sus familias el sistema normativo es contradictorio con límites difusos, no hay una orientación adecuada desde el hogar para la interiorización de la norma, poseen tendencias a ser agresivos como mecanismo de defensa, poco tolerantes, por lo mismo se les dificulta terminar las actividades que inician además por la falta de concentración y motivación; tienden a ser muy recursivos e ingeniosos con buenas habilidades artísticas (dibujo, pintura, manualidades, canto, danza...), son curiosos, inventivos, e inteligentes, aunque en muchos casos utilizan esta característica para delinquir, ya que no realizan otras actividades que les permitan desarrollar este tipo de destrezas adecuadamente para aplicarlas al beneficio social.

Son capaces de organizarse en grupos y muchos tienen habilidades de liderazgo pero no son bien explotadas u orientadas, y es de considerar que esta característica bien orientada puede generar procesos donde ellos sean guía para otros jóvenes en situación de conflicto con la ley.

Poseen códigos de honor y normas de comportamiento entre ellos y sus grupos (parches y pandillas), pues estas les permiten tener cierto orden y ejercer el poder sobre los más "débiles" para que sean estos quienes realicen las actividades que los "cabecillas" no desean hacer.

El 90% de ellos presentan problemáticas de consumo y dependencia de sustancias psicoactivas con situaciones de policonsumo. En la realización de una serie de encuentros grupales se indagaba sobre el inicio de consumo a que edades se realizó y esto arrojó que los adolescentes están iniciando el consumo a edades muy tempranas entre los 9 y los 11 años, ya sea por antecedentes familiares o por su grupo de amigos, pero en las conversaciones se evidenció que se encontraban solos la mayor parte del día, con pautas inadecuadas de crianza, que están asociadas al abuso de sustancias psicoactivas y la delincuencia adolescente y adulta, no poseían un manejo adecuado del tiempo libre y escasos espacios para la recreación familiar .

En estos casos las normas y creencias personales podrían servir de control interno para no ejercer conductas contra la ley. “Algunos estudios han mostrado que niños y jóvenes agresivos con problemas de conducta, presentan actitudes y creencias distorsionadas, por ejemplo, presentan un déficit en la atribución de sus comportamientos (atribuyen y culpan a otros de sus propias conductas), así como un déficit en la solución de problemas”⁵⁴, esta es una característica que presentan los adolescentes quienes tienden a culpar a sus amigos, a su familia y a otros de sus actos.

Pero es relevante aclarar que este comportamiento es un fenómeno complejo, multicausal, donde confluyen múltiples y diferentes variables que por sí mismas no explican de manera eficaz el comportamiento delictivo pero que contribuyen de distinta manera a la manifestación de la conducta delictiva.

La mayoría de adolescentes provienen de barrios con alto grado de violencia con una situación socioeconómica compleja con actividades ilícitas (venta de sustancias, armas), en gran parte el sustento económico de las familias proviene

⁵⁴ Elliot, D.S. Serious violent offenders: onset, developmental course, and termination. The American Society of Criminology 1993 Presidential Address. *Criminology*, 32, 1-21. (1994).

del trabajo informal o de labores por destajo o tareas, con ingresos que responden medianamente a sus necesidades básicas. Un pequeño grupo de jóvenes provienen de familias con una situación económica favorable donde uno de los padres trabaja y están a cargo de su madre o abuela, se encuentra entonces acá a familias nucleares, extensas o reconstruidas y con jóvenes que se encontraban viviendo solos.

Algunos de estos adolescentes desde muy temprana edad han tenido que asumir responsabilidades o roles no acordes con su desarrollo, (asumen rol de proveedor del hogar o el hombre cabeza de la familia educando a sus hermanos (as) menores), dentro de estas familias encontramos esquemas de autoridad deficientes caracterizadas por un ejercicio permisivo, o dominante agresivo cuando esta responsabilidad recaía en el padre quienes además tienden a ejercer la norma con violencia, el manejo de la comunicación familiar se ve afectado y los adolescentes no manejan adecuadamente las habilidades comunicativas, debido al manejo que se le da a esta dentro del hogar, muchos de los adolescentes manifestaban que en sus casas solo dormían y comían y no compartían nada de sus vivencias con sus familias.

A nivel escolar se evidenció que uno de los adolescentes era analfabeta, la mitad de ellos estaban en primaria con dos a cuatro años de retraso escolar y en menor porcentaje estaban en secundaria (7mo, 8vo y 9no grado) y solo uno de los adolescentes había concluido el bachillerato, muchos de ellos se encontraban laborando en actividades como construcción, ventas ambulantes, zapatería, habiendo retomado sus estudios al ingresar al centro como parte de la restitución de sus derechos.

Entonces se puede concluir que estas formas de interacción con el entorno señalan una forma de subsistir y habitar la marginalidad social a la que son

llevados los NNA y que son el resultado de aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida.

Como señala De Gaulejac⁵⁵

“resulta habitual reconocer en el relato de los niños y jóvenes, subjetividades en que se asumen como productores de aquello que los ha producido. Hay aquí un proceso de interiorización que conduce al niño a convertirse “desde el interior” en eso que él ha estado obligado a convertirse “desde el exterior”, y así adaptarse a las condiciones concretas de su existencia. Lo que han hecho de él o ella se convierte en lo que él o ella ha hecho de sí mismo(a)”

Entonces se trabaja habitualmente desde el efecto y no en las causas que son las que llevan a los NNA a que asuman este tipo de conductas delictivas, donde las condiciones sociales de exclusión y la trayectoria de vida de los niños, niñas y jóvenes de sectores altamente vulnerables, se asienta en una dinámica de alta conflictividad en donde se desvinculan de las instituciones que tienen la responsabilidad de proteger los derechos y el desarrollo integral de estos niños.

Desde este marco, la situación de infracción de ley, el consumo de drogas, las conductas de violencia, entre otras situaciones, son el resultado de una operación social compleja, macro y microsical, donde la interacción social entonces se convierte en estrategias y mecanismos de sobrevivencia para construir un espacio propio legítimo y reconocible, que configuran formas de habitar la exclusión.

⁵⁵ De Gaulejac, V. Ser Sujeto A Pesar De Todo. Revista Propociones N°34, Pobreza y Desigualdades en América Latina, Sur Profesionales, Santiago de Chile. 2002

Asimismo aunque encontramos características en común en todos los procesos es necesario revisar cada caso de estos jóvenes que es tan particular como ellos mismos y debe ser profundizada en investigaciones para orientar intervenciones capaces de atender a esas diferencias, atendiendo a la población no solo por ser infractores de la ley sino la situación que los lleva a cometer el delito.

9.3 OBJETIVO NUMERO TRES

Fortalecer los espacios de reflexión de los padres de familia sobre la responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos, por medio de la Escuela de Padres.

Para cumplir con este objetivo se planea una actividad lúdico-recreativa y educativa con los padres, actividad que se realiza el día 26 de enero en la jornada de la mañana en la cual mediante un trabajo interdisciplinario en el que se involucraron las áreas de Trabajo Social, terapia ocupacional y pedagogía con el acompañamiento de las demás áreas.

Seguido a la actividad lúdico-recreativa se reúne al grupo de padres, quienes inicialmente se mostraban poco participativos, probablemente debido a que no tienen el hábito de participar en jornadas educativas que requieran de su participación activa, ya que a excepción de dos de las personas que hacían parte del grupo habían tenido la experiencia de pertenecer a una escuela de padres.

Primero se dio la bienvenida a todas las familias, se preguntó sobre experiencias anteriores en escuelas de padres y solo dos madres alzaron la mano y refirieron haber estado en pocas actividades (una o dos), entonces se establecen los lineamientos de la Escuela para dar un orden a los encuentros que se van a seguir realizando y luego sensibilización acerca de la importancia de ésta, los valores

que la conforman y los compromisos que deben asumir los miembros frente a las actividades, invitándolos e invitándolas a aprovechar este espacio brindado por la Fundación en pro del mejoramiento de las dinámicas del sistema familiar al que pertenecen los jóvenes.

Entonces se pregunta a los miembros del grupo que es para ellos una Escuela de Padres, se reciben respuestas en la que los padres y madres manifiestan que “este espacio esta para ellos ser mejor padres, para aprender sobre cómo educar a los hijos, en donde pueden compartir con las familias”, entonces se les expone lo que se concibe como escuelas de padres y por qué existen.

Seguido a esto se les explican los principios y valores de la Escuela y se les pregunta si sienten que hace falta alguno que ellos consideren importante, ninguna persona agrega algo y todos afirman estar de acuerdo con los que propuestos.

Para la sensibilización acerca de la importancia del trabajo en grupo y las diferencia y similitudes entre las familias se utilizan dos rompecabezas que fueron contruidos con un grupo de jóvenes, estos fueron armados por dos madres del grupo que fueron escogidas al azar y sin consentimiento, esto para denotar como ocurren los sucesos en la vida, al azar y sin permiso. A ellas se les da la orden de armar el rompecabezas y solo tienen un minuto para hacerlo, por el tamaño del rompecabezas se les dificulta lograr el objetivo en esta parte se hace la intervención y se les pide que paren, ahora cambian las reglas, pueden entonces escoger a otra persona para que les ayude y esta vez lo logran.

Aunque en el momento en el que a las madres se les pide que armen solas tienden a la frustración y negarse ya que consideraron que era muy difícil de lograrlo entonces cuando se les permite que trabajen junto a otra persona les parece más cómodo y asumen que lograrán la meta. Esto es debido a que

conocen la importancia de trabajar en equipo y por esta razón valoran la ayuda, se desea que asuman esta misma idea al trabajo que realizarán en los encuentros de la Escuela valorando los aportes que den los otros padres y construyendo colectivamente soluciones a las problemáticas de su entorno.

Entonces en busca la interiorización de las normas de la Escuela de Padres se les explica cómo serán los encuentros, con qué frecuencia y que es lo que se espera de ellos como integrantes de la Escuela.

Esta actividad tenía el fin de establecer el punto de inicio de Escuela de Padres, además fomentar la participación y sensibilizar a las familias sobre la importancia de pertenecer a espacios que brindan la posibilidad de compartir experiencias y trabajar en grupo en las situaciones que viven en sus familias.

ALMUERZO EN FAMILIA

Se realizó una actividad de visita de familia para en la cual la familia pudiera compartir un almuerzo con el joven residente, ya que normalmente no se permite el ingreso de alimentos y se buscaba que el grupo familiar compartiera un espacio diferente al momento de la visita en el compartir de esta comida.

Durante el encuentro las familias y los jóvenes disfrutaron del almuerzo, algunas de las familias compartieron el almuerzo con los jóvenes que no recibieron visita.

La mayoría de las personas les trajeron a los muchachos comida preparada por ellas mismas ya que ellos no tienen la posibilidad de recibir alimentos en ninguna otra visita y para las mamás es un gesto que realizan con mucha entrega y cariño, por medio del cual le demuestran el amor a sus hijos, considero que lo ofrecen como muestra de apoyo de la situación que están atravesando.

Se presentó la oportunidad de hablar con un joven a quien su mamá no le pudo traer comida preparada de la casa porque la señora se encontraba laborando y él se sentía un poco desilusionado por esto pues esperaba probar algo con el sabor de las comida de su mamá ya que le recordaría “el sabor de su hogar”; Se pudo observar a jóvenes que en diario vivir dentro del centro mantienen actitudes duras y posturas dominantes, pero durante la visita en los encuentros con sus madres ante sus caricias asumen posturas de niños mimados, y se evidencia de carencia de afecto por parte de las figuras paternas.

Esta actividad permitió brindar un espacio diferente en el que se compartiera con los adolescentes un almuerzo que irónicamente cuando están en sus hogares no lo realizan de la misma forma ya que el adolescente se encuentra solo o no está a la hora de esta comida, entonces es un espacio que no se aprovecha para compartir, conversar, o expresar afecto.

Durante este espacio se enfocó en la importancia de la corresponsabilidad de las familias en el proceso de resocialización y acompañamiento de los jóvenes y se reiteró la invitación a participar en las actividades de Escuela de Padres.

Desde el desarrollo del proceso de ejecución durante cada visita se realizaba una reunión para promover los espacios en los cuales las familias asumieran responsablemente las actividades en el proceso de los adolescentes.

9.4 OBJETIVO NUMERO CUATRO

Propiciar el intercambio de experiencias a través de la Escuela de padres en la búsqueda de estrategias que mejoren las relaciones y convivencia familiar.

Este objetivo se cumplió mediante la planeación y ejecución de una serie de actividades lúdico-deportivas en las cuales participaron padres, madres y jóvenes en equipos, en pro de la integración y el fortalecimiento de vínculos.

La primera actividad inició con el ingreso de los integrantes de la familia inscritos en la boleta de visitas (madres y padres), se dio la bienvenida y se conformaron grupos de los padres de familia con sus hijos con quienes participaron en una serie de retos físicos por equipos.

Como en muchas actividades inicialmente se muestran poco participativos pero luego del calentamiento previo para realizar la competencia se animaron y empezaron a participar de las dinámicas grupales en la que siempre se recalcó el trabajo en equipo y la importancia de no intercambiar miembros y cuidarlos para ganarle a los otros grupos.

Durante la realización de las actividades hubo integración total entre los miembros de los grupos fortaleciéndose el trabajo en familia, todo por conseguir la meta que este caso era el prestigio de ganadores.

Para el acompañamiento a las familias se planean encuentros enfocándonos en las deficiencias que encontramos en las relaciones parento filiales según lo que se percibe en las valoraciones de los jóvenes al momento del ingreso, como deficiencias en el sistema normativo y aplicación inadecuada de la autoridad dentro del sistema familiar.

En cada encuentro se toma una temática en la cual se trabaja según se haya planeado, en todas las actividades se usaron herramientas para que los padres y madres se apropiara del tema y se habría espacio para la discusión u orientación frente a las dudas.

AUTORIDAD FAMILIAR

Breve exposición del tema acordado.

En esta actividad se hace la socialización con los padres del concepto de autoridad y su significado, además de la importancia de la construcción de normas conjuntamente dentro del hogar.

Explicación por medio de diapositivas de los temas haciendo referencia a momentos de la cotidianidad para la comprensión de los participantes, en este espacio se contó con actitud receptiva por parte los miembros de la Escuela.

Comportamientos que perjudican la autoridad familiar.

Conductas que favorecen la autoridad.

Autoridad-servicio

Autoridad-prestigio.

Autoridad-coherencia

Análisis de los conocimientos y experiencias que el grupo posee sobre el tema a tratar, así como de los recursos con los que cuenta. Se partirá, siempre que sea posible, de los “casos” que el grupo plantee

En este espacio se pregunta a los padres y madres que es para ellos la autoridad.

Participante1 –“Es tener reglas para que los hijos no se pierdan”-.

Participante2 –“Son todas las normas que yo pongo en mi casa para educar a mis hijos”-.

Participante3 –“Son las normas que existen dentro de la familia”

Habilidades y estrategias que se requieren aprender

ACTIVIDAD “LA PAPA CALIENTE”.

Se construye una bola hecha con trozos de papel, cada uno lleva escrito una pregunta o una acción del juego (cede el turno, penitencia, premio, pásalo a tu compañero) estando el grupo organizado en círculo, se empieza cantando “la papa está caliente, la papa está caliente, la papa está caliente, etc.” Aumentando el ritmo hasta decir “¡se quemó!” entonces la persona que queda con la bola de papel retira una hoja de papel de ésta y realiza la acción o contesta la pregunta.

PREGUNTAS QUE COMPONEN LA PELOTA:

1. ¿Por qué no obedece mi hijo?
2. ¿Qué es la autoridad?
3. ¿Cómo se demuestra afecto a través de la autoridad?
4. ¿Qué significa la palabra autoridad?
5. Nombre una conducta que favorezca la autoridad.
6. Nombre un comportamiento que perjudique la autoridad

DESARROLLO DE LA DINÁMICA

Se entrega la “papa” al grupo y con la colaboración de un joven de la fundación que hará las veces de supervisor para evitar la trampa al rotar la pelota de papel, inicio cantando para que hagan rotar la pelota y cae a la primera participante:

7. *PREMIO*, todos rieron y esperaban el premio, se le entregó un bombón.
8. *PREGUNTA*: ¿Por qué no obedece mi hijo?
Rta: La madre de un joven responde –“Por su rebeldía interior”- .
9. *PREGUNTA*: ¿Qué es autoridad?
Rta: Cae a un padre quien responde –“Son todas las normas que pongo en mi hogar para educar a mi hijo”-.

Otro participante pide la palabra y manifiesta –“Si quiero a mi familia yo pongo la autoridad para enseñarles a ser responsables”-.

10. CEDE EL TURNO. A la persona que le cayó decide a quien darle el papel y lo entrega u una compañera del lado, quien debe sacar un papel y en este aparece una pregunta.

11. PREGUNTA: ¿Cómo se demuestra afecto a través de la disciplina?

RTA: Le cae a un padre quien comenta al respecto, -“Pues los hijos ven que como se les quiere se les enseña a comportarse para que no cometan errores”.

12. PENITENCIA, esta fue decidida por el grupo en general y se propuso que el padre contara un chiste.

13. PREMIO, se le entregó un bombón.

14. PÁSALO A TU COMPAÑERO DEL LADO IZQUIERDO

15. PREGUNTA: ¿Que significa la palabra autoridad?

RTA: Esta persona no recuerda entonces se le da oportunidad a otro miembro que responda entonces un padre alza la mano y dice –“Significa ayudar a crecer”-.

16. PREGUNTA: Nombre una conducta que favorezca la autoridad en la familia

RTA: Cae a una madre quien responde -“Dar buen ejemplo a los hijos para que ellos le crean a uno cuando dice que se debe hacer”-.

17. PÁSALO A TU COMPAÑERO DEL LADO DERECHO. Esta vez cae a una mujer quien debe tomar un papel de la bola.

18. PENITENCIA, cae a una madre a quien se le pide dar 10 abrazos, entonces se acerca a sus compañeras y los hace.

19. PREMIO, se le entregó un bombón.

20. PREGUNTA: Nombre un comportamiento que perjudique la autoridad

RTA: La mujer que queda con la pelota de papel arranca una hoja y responde, -“Gritar”-, Se le pregunta ¿porque? Y no sabe responder entonces una madre comenta, -“porque los hijos no entienden a los gritos”-.

21. PREMIO, se le entregó un bombón

22. PREGUNTA: Un compromiso para mejorar la construcción e implementación de la autoridad en mi hogar.

RTA: Un padre a quien le cae la última parte de la papa dice, -“a dar buen ejemplo para que mi hijo me haga caso”-.

Se puede identificar por las respuestas de los participantes, que no hay desconocimiento de que es la autoridad y su importancia en el hogar, pero si hay deficiencias al momento de su aplicación o no hay estabilidad en esta porque aunque el joven tiene un concepto de autoridad y lo experimenta a través del gobierno de la madre en la mayoría de los casos éste se da hasta la adolescencia, en ese momento hay un cambio, es decir se aleja del padre y a menudo se encuentra con que el padre ha perdido prestigio y por consiguiente la autoridad, entonces ocurre lo que llegan a llamar “rebeldía interior” donde el adolescente no cree ni confía, no respeta las normas, lo cual perjudica los hábitos e interiorización de la norma en los adolescentes y esto los puede llevar a delinquir por la pérdida de la importancia en el cumplimiento de la ley.

Podemos notar que es necesario utilizar estas herramientas didácticas para fortalecer los procesos y los vínculos familiares y prevenir situaciones que perjudique el bienestar familiar.

Muchas familias asumen que como fue en su educación el proceso comunicativo puede ser ahora, pero no les da el resultado que esperan entonces se sienten confundidos ya que no poseen un referente sobre cómo se debe realizar este proceso con sus hijos y esto abre brechas entre ellos que evitan que dentro del sistema se socialicen normas, se demuestre afecto y se mantenga una relación de cercanía.

Igualmente es necesario reconocer la importancia que tiene que los padres ejerzan la autoridad en su familia, para promover el crecimiento moral, el

desarrollo de las capacidades, la autonomía de sus hijos y el reconocimiento de sus responsabilidades, así como también, mantener la unidad familiar y, contribuir al mejoramiento de la sociedad

En esta actividad se buscaba que los participantes de la Escuela reconocieran qué es la autoridad y la importancia de esta en las relaciones familiares y el desarrollo de los hijos. Sensibilizar sobre la necesidad de decir no a los hijos ya que en las interacciones dentro del centro se denota la dificultad que poseen para seguir normas y las ordenes por parte de los educadores quienes representan las figuras de autoridad, es aquí que las familias deben trabajar, muchos de los jóvenes no identifican reglas al interior de su familia o los límites puestos resultan difusos.

Es importante que las familias logren identificar las principales conductas que afectan o favorecen la autoridad ya que en gran medida su ejemplo refuerza las conductas de sus hijos.

Al desarrollo de esta actividad asistieron un total de 53 personas de un total de 72 padres de familia. Se puede considerar alto el número de familias que asistieron a la actividad.

COMUNICACIÓN FAMILIAR

Para su desarrollo se propuso y ejecutó un taller sobre la comunicación donde se buscaba potenciar la comunicación como elemento fundamental de la convivencia familiar y cada taller posterior se articulaba con el proceso comunicativo dentro del hogar.

ACTIVIDAD DE INICIO “EL TELEFONO ROTO”:

Se organiza el grupo de padres y madres en círculo y se transmite al oído la siguiente frase:

“Hablar de comunicación es hablar de la vida misma”

En esta actividad se envió el mismo mensaje por dos grupos en cada uno llegan las siguientes frases:

Grupo 1: Hablar con los jóvenes es importante.

Grupo 2: La comunicación y la vida.

Se pide a los padres su opinión respecto de la actividad y la dificultad de pasar el mensaje.

Los padres afirman que existen obstáculos al momento de pasar el mensaje (como el ruido, que el compañero(a) no entiendan) que no les permitía transmitir el mensaje.

Son estos mismos obstáculos los que se presentan al momento de la comunicación al interior del hogar en las relaciones parento filiales, y la comunicación familiar se ve reflejada en los jóvenes, quienes no poseen habilidades comunicativas adecuadas, a quienes se les dificulta comunicar ideas claramente y resolver conflictos a través del dialogo

1. IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN FAMILIAR.⁵⁶
2. FORMULAS PRÁCTICAS PARA INVITAR AL HABLA.⁵⁷
3. OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA COMUNICACIÓN EN FAMILIA.⁵⁸

⁵⁶TALLER DE ELABORACIÓN Y RECOPIACIÓN DE MATERIALES PARA ESCUELAS DE PADRES Y MADRES
CURSO 2007-2008. Unidad de trabajo: Afecto y Comunicación. Dirección General de Participación e Igualdad. Consejería de Educación y Ciencia.

⁵⁷(ibíd.)

⁵⁸(ibíd.)

4. TIPOS DE PADRES SEGÚN SU COMUNICACIÓN.
5. ALGUNOS CONSEJOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN PADRES E HIJOS.

A continuación los padres y madres socializan sobre las inquietudes que surgen del tema y lo que consideran importante.

Participante: *“Porque ahora existe la necesidad de comunicarse más con los hijos, en mi tiempo mi papá llegaba de trabajar y uno lo saluda y apenas si él le decía ¿cómo ha estado? Y uno no se desviaba”-.*

Se devuelve la pregunta al grupo para conocer que piensan los otros padres del grupo.

Respuesta de una madre: *“Es que los tiempos han cambiado ya las cosas no son como antes ahora los muchachos andan conectados al computador y el celular, las drogas las consiguen en cualquier parte y más fácil y los amigos son iguales porque les enseñan mañas”-.*

Un padre también interviene: *“La situación económica también influye es difícil ahora los dos padres salimos a trabajar y no hay quien le preste atención a los hijos como se debe, a veces las nonas los cuidan pero eso no es lo mismo a que uno los educa”-.*

En conclusión podemos notar que es necesario utilizar estas herramientas comunicativas para fortalecer los procesos y los vínculos familiares y prevenir situaciones que perjudique el bienestar familiar.

Muchas familias asumen que como fue en su educación el proceso comunicativo puede ser ahora, pero no les da el resultado que esperan entonces se sienten

confundidos ya que no poseen un referente sobre cómo se debe realizar este proceso con sus hijos y esto abre brechas entre ellos que evitan que dentro del sistema se socialicen normas, se demuestre afecto y se mantenga una relación de cercanía.

Al desarrollo de este taller asistieron un total de 50 personas por de un total de 80 padres de familia.

10. EVALUACIÓN

En cada taller o encuentro en la Escuela de Padres o con los jóvenes se brindaba un espacio para permitir la retroalimentación en el cual descubrimos lo que pensaban del tema que se trató, además la importancia que tenía para ellos el participar de actividades que les permitieran adquirir habilidades para mejorar su situación.

Inicialmente se denota de las intervenciones y los encuentros con los jóvenes que en cuanto a estructura familiar son menores que desde temprana edad asumieron roles y responsabilidades que no les compete, como cuidadores o siendo el “hombre de la casa”, con cierto nivel de maltrato físico por lo mismo tiende a usar la violencia y la agresividad como mecanismo de defensa, tienen poca capacidad para la resolución de conflictos por medio de la comunicación.

En gran parte de estos jóvenes se percibe en las entrevistas esta necesidad para obtener bienes rápidamente por lo que se encuentran en su mayoría por el delito de hurto, poseen en el 90% de los casos drogodependencia que en muchos de los casos los llevaron a cometer la infracción, sin embargo pocos se perciben a sí mismos como adictos o dependientes de alguna sustancia.

Poseen deficiencias en su autocuidado e higiene, además de escasos hábitos de estudio lo que les ha dificultado mantenerse nivelados académicamente, en muchos casos ha dejado las actividades escolares por iniciar una vida laboral para el pago de sus gastos (ropa, fiestas, comida, droga, parejas sentimentales) o la ayuda a su familia (padre, madre, hermanos, compañera sentimental, hijos), generalmente laboran en oficios como zapatería, construcción y ventas.

Los jóvenes tienen relaciones de pareja con poca o ninguna planificación llevándolos a ser padres a muy temprana edad y con situaciones precarias en las que sus compañeras deben vivir con ellos en la casa que habita sus familias.

A nivel personal son muy creativos, inventivos, curiosos, apasionados, imaginativos, son capaces de trabajar en equipo, utilizan el entendimiento en muchos casos para delinquir, no planean el futuro

El entorno familiar tiende a ser monoparental o han sido criados por su abuela o familia extensa con estructuras normativas difusas.

10.1 LOGROS

- La consolidación de la Escuela de padres en el Centro La Joya.
- Acercamiento familiar por medio de los espacios de Escuela de Padres
- Enganche con los jóvenes a quienes se les realizaba el proceso y orientación adecuada a cada proceso.
- Reflexión y análisis con los chicos y sus familias sobre la situación de conflicto con la ley.
- Reconocimiento por parte de los adolescentes de su realidad y la importancia de realizar cambios en pro de la construcción de un proyecto de vida.
- La creación de espacios lúdicos-recreativos permitieron la integración y convivencia de los jóvenes
- El establecimiento de conocimientos sobre la dinámica familiar de los adolescentes permitió un acercamiento a la realidad y el abordaje de las situaciones que se presentan al interior de las familias de las que provienen lo jóvenes.
- El apoyo por parte del centro en la realización de las actividades facilitó su desarrollo.

- El trabajo interdisciplinar al interior de la Fundación permitió adquirir habilidades y conocimientos enfocados desde otras disciplinas.
- El acceso a la realidad social desde el campo permitió hacer posteriores acercamientos a realidades similares.

10.2 DIFICULTADES

- Tiempo de actividades, tiempo del proceso de prácticas
- Falta de espacio físico
- La poca participación por parte de las familias en el proceso reeducativo de los jóvenes resulta una dificultad desde el principio de corresponsabilidad que deben asumir las familias en los procesos de los adolescentes.
- El desinterés demostrado por parte de las familias de participar en espacios educativos limitó algunas de las actividades propuestas.
- La situación económica por la que pasan gran parte de las familias no permite que asistan a todas las jornadas de visita, evitando así que el proceso de Escuela de padres sea continuo.

11. PROPUESTA

PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y JOVENES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET:

11.1 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al ejercicio profesional desarrollado se evidenció la necesidad de crear estrategias para favorecer la resocialización de los adolescentes quienes egresan a un contexto que presenta características de riesgo que son un retroceso a los procesos educativos y terapéuticos que llevaba los adolescentes dentro de la Fundación

Entonces desde el desarrollo del proceso de intervención aparece la necesidad de efectuar un abordaje a largo plazo, con la presencia de equipos comprometidos y operando desde las fortalezas de los adolescentes que implica confianza en sus capacidades, en pro de la continuidad de procesos que les brinden alternativas para prevenir la reincidencia, un factor que agrava la situación de los jóvenes por las implicaciones jurídicas, familiares, sociales, culturales y personales convirtiéndose así en una problemática mucho más compleja , lo cual requiere un accionar que oriente y acompañe el momento del egreso de los jóvenes.

11.2 COMPLEMENTO DEL REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

LA FAMILIA DESDE LA TEORIA DE SISTEMAS

Considerando que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción es necesario comprender como funciona el sistema y cuáles son los factores que influyen en ésta dinámica.

Según Bronfenbrenner,⁵⁹ la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años, es necesario entonces tener en cuenta que el microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato. Las relaciones que se dan en el interior del microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas; no obstante, delimitan lo que tiene lugar en el ambiente más próximo, esto es el exosistema.

También se encuentra el mesosistema familiar, definido “como conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos”⁶⁰, es una dimensión importante en los informes de valoración familiar. En cada etapa de ciclo familiar, suele haber unos sistemas de interacción más frecuentes, que toda intervención debe considerar: por ejemplo la escuela, la pandilla, el partido político o la asociación de vecinos.

En cada caso, el mesosistema recibe la influencia de la familia, así las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela, al tiempo que la familia recibe la influencia de la escuela y del barrio en temas de relaciones sexuales, de prevención del sida, en la educación vial o la evitación del consumo de tabaco, por citar sólo algunos ejemplos.

⁵⁹ Espinal. I, Gimeno. A y González. F. El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia.2006

⁶⁰ Ibíd.

En casos de marginalidad, lo que supone un aislamiento que facilita la entropía y por tanto el deterioro del sistema, dejando a la familia, por ejemplo, sin información sobre recursos sociales reales o potenciales, y sin apoyos puntuales ante las dificultades leves que acaban por incrementar el estrés y los problemas familiares.

En otros casos, el mesosistema existente puede convertirse en una fuente de apoyo para la delincuencia o el deterioro personal, como en el caso de los adolescentes con ausentismo escolar o adictos a sustancias, en cuyo mesosistema de referencia tienen máxima importancia pandillas o grupos de pares con los mismos comportamientos problemáticos con quienes se refuerzan mutuamente.

Se tiene entonces también el macrosistema, entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales. Es en este sistema en el cual los adolescentes pueden encontrar factores que servir de control interno para no ejercer conductas contra la ley.

La importancia de estos términos radica en el aporte a los estudios de la familia, como dimensiones básicas, tanto en la valoración del nivel de funcionalidad del sistema, como en la elaboración de pautas para el asesoramiento y el apoyo familiar.

Y es acá en donde se configura la relevancia de la construcción de redes institucionales con las que cuentan las familias ya sea para superar dificultades o alcanzar mejor nivel de vida,

Entonces desde un enfoque de Derechos, la realidad de los adolescentes en el SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), expresa el lado negativo del desarrollo de una sociedad que no ha consolidado una institucionalidad en pro

de la defensa de los derechos de los NNA, incluyente y respetuosa de los Derechos Humanos de todos los miembros de la sociedad, especialmente de la niñez y adolescencia.

La ausencia de ciertas condiciones democráticas e institucionales pueden contribuir a elevar los factores de riesgo, tales como, el deterioro de los Derechos de los NNA, como el derecho a la vida y a la seguridad de la persona, también derivan en afectación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las niñas, niños y adolescentes. Es necesario destacar la relevancia que adquieren los instrumentos institucionales en el sentido de garantizar relaciones que promuevan el desarrollo de la ciudadanía de los NNA, y la creación de medidas que promuevan alternativas para hacer la restitución de estos derechos, no como beneficiarios de una serie de acciones para mitigar la situación de abandono por parte del Estado, sino como los sujetos de derecho que son.

El Enfoque de Resiliencia se convierte en una bandera hacia una estrategia de cambio, la noción de Resiliencia proviene de la física y la ingeniería. Desde el punto de vista de la física surge al indagar las razones por las cuales unas bombillas se funden más rápido que las otras sometidas a igual intensidad de carga eléctrica. Desde la ingeniería se refiere a la capacidad de un material para recobrar su forma original después de someterse a una presión deformadora. Al ser adaptado este concepto a las ciencias sociales adquiere varios significados, como la “capacidad de la integridad psíquica, psicosocial y familiar de resistir frente a las amenazas o presiones deformantes”⁶¹ o también como lo define Rutter⁶² “conjunto de procesos sociales e intra-psíquicos que posibilitan llevar una vida sana en un medio insano”, en conclusión se podría decir que es la capacidad

⁶¹ GROTBORG, P, Una guía para promover la resiliencia en niños: tensionando el espíritu humano, proyecto internacional de resiliencia, Fundación Bernard Van Leer, La Haya. 1995

⁶² RUTTER, F. Resiliencia. Algunas consideraciones conceptuales. Revista Salud del Adolescente, Vol. 14, N.8 626-631

de una persona de salir fortalecida y humanamente transformada después de una experiencia crítica o adversa.

En la búsqueda de estrategias de la salud y la vitalidad de los adolescentes se aplica como es en el caso de Fundación Hogares Claret la Meditación Trascendental, que además de ser un eje transversal en el proceso de los adolescentes permiten establecer un paréntesis en la rutina diaria, un espacio en el que las reglas de juego son diferentes y las establece cada individuo, un momento en el que se dedica a trabajar con la mente, mediante la autosugestión y la constancia. Es frecuente encontrar la relajación y la visualización unidas en una técnica única. Y esto es especialmente útil para personas que tienen facilidad para "ver mentalmente" y en cambio, les cuesta relajarse por otros métodos.

La meditación puede en algunos casos ser útil para promover el ajuste social, el cambio conductual y el desarrollo del ego, mediante la generación de un estado de alerta y de paz interior que conduce a una mayor eficiencia en el trabajo, apertura a sentimientos y satisfacción en la vida diaria. Además la meditación puede capacitar a las personas a enfocar las emociones con imparcialidad, aceptación y bondad apacible, para transmutar la neurosis hacia una senda espiritual y vivenciar una libertad interior más allá de cualquier estructura de identidad.

11.3 OBJETIVOS

11.3.1 Objetivo General

- Estructurar un proyecto de seguimiento y acompañamiento dirigido a los jóvenes egresados y sus familias, mediante trabajo interdisciplinario, con

acciones orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la prevención de la reincidencia.

11.3.2 Objetivos Especificos

- Promover la participación de la familia en el proceso terapéutico de los adolescentes fortaleciendo las relaciones vinculares y dinámicas familiares que contribuyan al cambio y a la prevención de la reincidencia.
- Fomentar la participación de los adolescentes egresados en espacios alternativos para su desarrollo, que potencien sus capacidades para disminuir el riesgo de reincidencia.
- Desarrollar estrategias que faciliten en los adolescentes la integración educacional y ocupacional.
- Hacer incidencia política para que el estado asuma responsabilidades en la prevención, tratamiento y seguimiento apostándole a mayores impactos con la población infantil y adolescente.

11.4 POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes egresados de los programas de la Fundación Hogares Claret y sus familias.

11.5 PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico se llevará a cabo por fases que van desde la presentación del proyecto hasta la evaluación que deberá ser transversal en el desarrollo de todo el proceso.

Cuadro 5. Fases del proyecto



FASE 1

PRESENTACION DEL PROYECTO:

El propósito de esta fase es presentar el proyecto ante los entes encargados (UIS, FHC, ONG, Alcaldía) de financiar o participar en el desarrollo de éste. Para el cumplimiento de esta fase es necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Convocar a los entes encargados de los procesos en el desarrollo, participación y apoyo (en recursos humanos, físicos, financieros y otros) de la propuesta.
2. Articulación de las instituciones (FHC, UIS, Alcaldía, ONG) para asegurar el cumplimiento y desarrollo de la propuesta.
3. Evaluación de los alcances en la presentación del proyecto

FASE 2

SOCIALIZACION DEL PROYECTO:

Se realizaran encuentros con las instituciones, con las familias y los jóvenes para socializar y sensibilizar sobre el proyecto y la importancia de este en el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes al momento del egreso.

Para el logro de esta fase es necesario desarrollar las siguientes actividades:

- Promover espacios de participación para la construcción colectiva de estrategias que fortalezcan los factores protectores de los adolescentes.
- Realizar encuentros entre los entes encargados del apoyo y participación del proyecto.
- Consolidar el espacio y los grupos de profesionales encargados de la atención y desarrollo de las actividades del proyecto.
- Evaluación de la fase de socialización.

FASE 3

DISEÑO Y EJECUCIÓN

El diseño de las propuestas busca orientar las actividades que estarán dirigidas en tres ejes:

- Adolescente
- Familia
- Comunidad

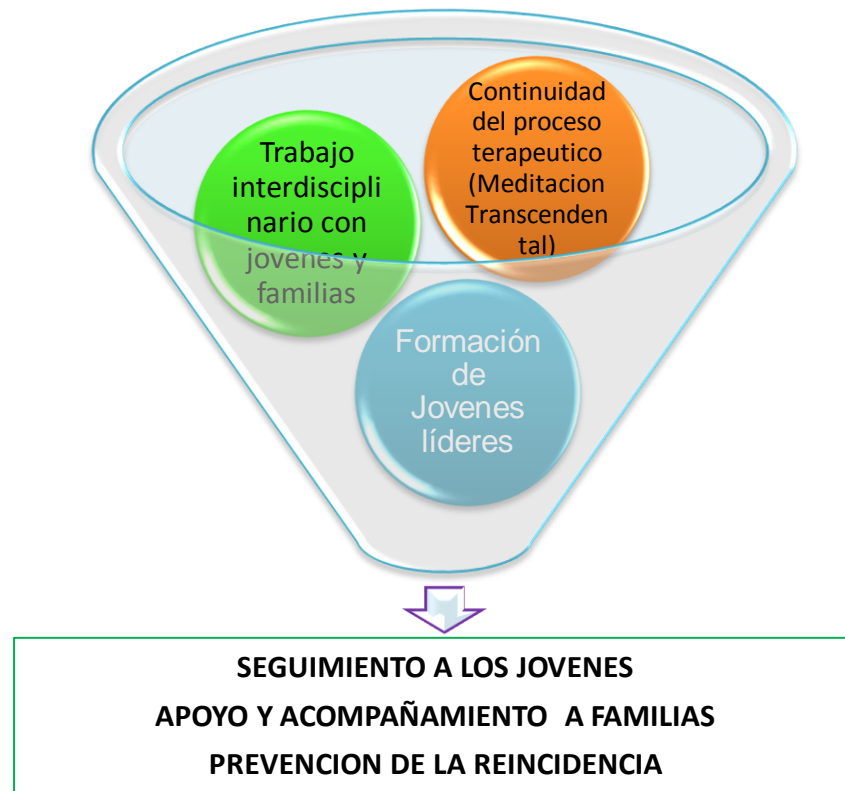
Cuadro 6. Proceso Metodológico Propuesta

EJES	PROPOSITO	ACTIVIDADES	ÁREAS
Adolescente	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los adolescentes después del egreso y prevenir la reincidencia Ofrecer alternativas para	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de proyecto de vida. • Ocupación del tiempo de ocio. • Inserción laboral adecuada. • Terminación de los estudios de 	Equipo Técnico: Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagogía.

EJES	PROPOSITO	ACTIVIDADES	ÁREAS
	el desarrollo de su proyecto de vida, o la construcción de este	primaria y bachillerato. <ul style="list-style-type: none"> • Orientación individual • Meditación trascendental • 	
Familia	fortalecer vínculos familiares y propiciar la reinserción social para prevenir la reincidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación familiar. • Capacitación familiar. • Fortalecimiento del grupo familiar. • Vinculación de la familia en actividades terapéuticas. 	Equipo Técnico: Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagogía.
Comunidad	Propiciar la inserción social del joven desde antes de su egreso,	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de P y P • Fortalecimiento de Redes 	Equipo Técnico: Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagogía.

*Todas las acciones deben tener un carácter educativo, asumiendo que es posible establecer una relación educativa en todos los espacios comunes e individuales.

Figura 4. Desde el trabajo interdisciplinario para el fortalecimiento del sistema familiar



FASE 4

EVALUACIÓN:

La evaluación es una fase transversal en todo el proceso que permitirá establecer un proceso de retroalimentación, recomendaciones y nuevas propuestas de mejoramiento de los procesos.

Para el desarrollo de esta fase se pueden realizar las siguientes actividades.

- Evaluación mensual por logros.
- Evaluación por las fases del desarrollo del proceso.
- Evaluación desde los ejes.

12. ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

- Formador: Por medio de capacitaciones que permitan formar y fortalecer a los grupos en las habilidades necesarias para mejorar su calidad de vida.
- Orientador: Se realizó asesoramiento a individuos y grupos en busca de la construcción colectiva de alternativas que permitan la resolución de situaciones problemáticas.
- Informador: se realizaron actividades de información acerca de los recursos institucionales disponibles. Además sobre los derechos a los que son sujetos para promover la apropiación de estos a nivel individual y grupal.
- Facilitador: Facilitando el acceso a ámbitos de participación social, fomentando la creación de grupos, asesorando a la gente para que puedan a través las organizaciones crear actividades que sirvan para mejorar las condiciones de vida, estimulando la participación social. Facilitando información.

13. CONCLUSIONES

En las problemáticas sociales una de los sistemas más perjudicados es la familia ya que ésta termina siendo responsable por cada uno de sus individuos, es por esto que se hace necesario el apoyo de las instituciones y del Estado aportando en la construcción de procesos que fortalezcan las estructuras, redes, vínculos y factores protectores de la familia.

La situación de infracción a la ley por parte de los adolescentes se encuentra que está lejos de ser una problemática unicausal es la confluencia de una serie de factores y situaciones hay que abordar dándole continuidad a los procesos que buscan la transformación,

Se puede decir que una misma intervención no puede ser eficaz para todos los tipos de jóvenes, correspondiendo a cada perfil del delito particular y su historia de modo que es necesario responder a las necesidades de desarrollo de estos adolescentes, innovar y generar procesos continuos.

Si bien es cierto que los NNA no son solo víctimas de las circunstancias ya que en las situaciones delictivas tuvieron su participación y aceptación en cierto grado hay que reconocer desde la experiencia cercana junto a los adolescentes que ellos no desean delinquir, sueñan con estudiar, trabajar o como ellos lo dicen “ser alguien en la vida”, el consumo de sustancias los aleja de su realidad y la estigmatización por parte de la sociedad los hunde en ella; el dar explicaciones a estos comportamientos de manera individual o familiar solo hace que se realicen acciones que no permiten abordar integralmente este problema social, luego se hace necesario realizar el análisis desde lo estructural para que los cambios igualmente tengan impacto social.

Desde el quehacer de Trabajo Social debemos “pegar un salto” fuera de los marcos institucionales para construir estrategias que desde la sociedad misma se reeduce a los adolescentes que infringen la ley, la parte institucional y familiar es solo un trozo de la compleja red que contienen este tipo de problemáticas.

El Estado de asumir el compromiso con los adolescentes en la prevención de la exclusión social comprometido con garantizar sus derechos y en donde emita demandas provenientes desde los destinatarios y centradas en la comunidad y que no se deriven de las necesidades institucionales únicamente.

14. RECOMENDACIONES

Aprovechar al máximo los estudiantes en prácticas en acciones académicas ya que en algunos casos la institución no realiza sugerencias que impulsen propuestas en pro del bienestar de la población a la que se aborda.

La importancia de sensibilizar a los profesionales para compartir más tiempo con los jóvenes en otro tipo de actividades y/o espacios, para no limitar el espacio de intervención y compartir momentos los cuales permitan detectar ciertas características que normalmente no los notarían.

Dar continuidad a los proceso con el uso de herramientas como la Escuela de Padres, ya que es un espacio que permite reforzar los vínculos y fortalecer a las familias

La motivación a los profesionales educadores y demás personas que trabajan junto a los adolescentes es de vital importancia para la calidad y eficiencia de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

ARTOLA A. PIEZZI RAMÓN (2000). La familia en la sociedad pluralista. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Espacio.

BOUCHE J, Hidalgo F. IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar 2003-2004. 1ra ed. Madrid (España): Ediciones Dykinson S.L.; 2003.

CEPAL y UNICEF - Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Diciembre 2010.

CHADI, Mónica. Redes sociales en el trabajo social. Espacio Editorial. Espacio Editorial. 2000, 161 pp.j

CONTRERAS DURÁN, Claudia Patricia. Maltrato infantil y su incidencia en las conductas violentas y de criminalidad juvenil en Bucaramanga. Boletín 2. Bucaramanga 2004, p.27.

EFRON R. (1998) Subjetividad y adolescencia. En: Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. Buenos

ELLIOT, D.S. Serious violent offenders: onset, developmental course, and termination. The American Society of Criminology 1993 Presidential Address. Criminology, 32, 1-21. (1994).

ESTUPIÑÁN MOJICA, Jairo, HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Angela. Lineamientos técnicos Para La Inclusión Y Atención De Familias, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Protección Social, Septiembre 28 de 2007.

GOMES DA COSTA A. (2000) El educador tutor y la pedagoga de la presencia. En: 5. TENTI FANFANI E.

GONZALES GALLEGOS, Juan Max, La Familia Como Sistema, Temas de Medicina Familiar, REVISTA PACEÑA DE MEDICINA FAMILIAR, La Paz, Vol. 4, No. 6, 2007.

GONZALES OLVERA, Zaira, Factores Psicosociales Relacionados Con Conductas Infractoras En Menores Internos En El Centro De Observación Y Tratamiento Del Consejo Tutelar Del Estado De Hidalgo. Pachuca de Hidalgo. 2007

GROTBERG. P, Una guía para promover la resiliencia en niños: tensionando el espíritu humano, Proyecto internacional de resiliencia, Fundación Bernard Van Leer, La Haya. 1995

HERNANDEZ M. Mailin Egle. La Escuela para Padres como estrategia educativa, 29 de Junio de 2009.

HOGARES Claret. ABC de la Comunidad Terapéutica. Mayo 2000

ICBF, ABC del código de Infancia y Adolescencia. Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá marzo de 2007. Recuperado el 25 de Noviembre de 2012 en www.icbf.gov.co

LOSADA. Una escuela para los adolescentes. Buenos Aires. UNICEF/Losada

MARTÍNEZ-Costa, 2ª ed. Paraninfo, pg. 236 “Biología, Personalidad y Conducta”,

MINUCHIN S.(1980). Familias y Terapia Familiar, Madrid: Ediciones Gedisa

NACIONES UNIDAS. Enfoque de Derechos. 2011. Recuperado el 11 de Enero de 2013 en <http://www.ohchr.org//SP/issues/page/whatarehumansrights.aspx>.

ORJALES VILLAR, Isabel, Déficit de Atención con Hiperactividad: manual para padres y educadores.

PALACIOS, JESÚS.(2002). Familia y Desarrollo Humano. Madrid: Alianza Editorial, S. A.

PIAGET J. e INHELDER B. (1985) El pensamiento del adolescente. En: De la lógica del niño a la lógica del adolescente. Barcelona. Paidós. 1985.

QUIROGA, S. (1999) Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto. Buenos Aires. EUDEBA.

RESTREPO MESA, Hernán. Niños niñas y adolescentes sujetos de Derecho.

RIOS JOSE A.(1994) Manual de Orientación y Terapia Familiar. Madrid, España: Instituto Ciencias del Hombre.

RUIZ, M. (1988). Menores Infractores, una pedagogía especializada. México: Castillo

RUTTER, F. Resiliencia. Algunas consideraciones conceptuales. Revista Salud del Adolescente, Vol. 14, N.8 626-631

SALEM G. Abordaje terapéutico de la familia. 1ra ed. Madrid (España): Edit. Masson; 1990.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Olga. Las Familias Cambian, La Importancia De Sus Funciones Permanece. Universidad de Cantabria 2011

SATIR V.(1999) Nuevas Relaciones Humanas en el núcleo familiar. México: EditorialPax.

UNICEF 2011, La Adolescencia, una época de oportunidades. ESTADO MUDIAL DE LA INFANCIA 2011

VELÁZQUEZ M, LOSCERTALES F.: Escuela de Padres. Sevilla. Ed. Alfar

WINNICOTT, D. (1972) Realidad y juego. Barcelona. Gedisa.

ZINGMAN de Galperín, Celia, JEROZ de Arbiser Alicia, El ciclo vital familiar. Sociedad Argentina de Terapia Familiar.

ZULUAGA U, Beatriz, psicóloga universidad Nacional, Una Mirada Desde La Perspectiva Sistémica. 2009

ANEXO



FUNDACIÓN HOGARES CLARET
REGIONAL SANTANDER
CENTRO LA JOYA

REPORTE DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

FECHA:

NOMBRE USUARIO	NOMBRE USUARIO
Nancy Sandoval A.	Luciana Ortiz
Elsa Quiñero	MARILEY ZOBDA CANO
Dioselina Villamizar	Angelitana Espinosa D.
Yolanda Santos Rey	May W. Lidia Vargas
Isabel Rey Santos	Fidel Ramirez
Isabel Rodriguez C.	Viviana Duarte Ruiz
Enlala Lopez	WALTER M. TORRES
Edna DION DION	Rosa Delia Navarro
Carlos Alicia Sagvato	Sandra Bethesi Suarez
Maribel Cecilio Cruz	Luz Marina Valdez
Sofia Torres Bongel	Anna Esteban
Luz Marina Duarte Suarez	ROSA ALICIA
María Elcha Duarte Suarez	Elvia Carrasco
Claudia Milena Gomez	Lidia Martinez Sanchez
Martha Valera Leon	Yulka Cortina
Martha Milena Gonzalez Mateo	Mercedel Alarcón
Martha Camilla Areniz	Diana Blanco B.
Gabriela Carvajal Villamizar	José Carlos Cortés
Jacqueline Tapia Prada	Martha Patricia Paz
Elvia Javier Sanchez	Maria Lucia Medina
Rocio Quintero	Edmundo Torres
Orlando Carvajal P.	BERNARDA CANDE H.
Carvajal	Rene Ruan B.
Luz Marina	
José María	
Martha Rocio Miranda Diaz	
Engrid Mc Sauer Diaz Ortiz	
Elva María S.	
Mrs Victoria Rojas U.	
Ligia Consuelo Pinzón Ramirez	

REALIZA (N) ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD:

ANEXO A REPORTE DE ASITENCIAS



FUNDACIÓN HOGARES CLARET
REGIONAL SANTANDER
CENTRO LA JOYA

REPORTE DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

FECHA:

NOMBRE USUARIO	NOMBRE USUARIO
Viterina Duarte Ruiz	Flor María Angarita
Martha Joneth Ordoñez deín	Sosefina Jaimes
Luz Milena Ramirez	Benisia Valencia Patiño
Nina Shana Miranda E.	Maria Luisa Gutierrez
Andrés Manuel Miranda	Nilsa D Salazaranca P.
Angie Dayhny Quintana E.	Mayra Aza Gutierrez
M ^a Victoria Rojas V	Rocio Vergara
Diana Fernanda	Erika Patricia Quintana S.
Flor de Hierba Cáceres	Cartha Isabel Camacho
Astria Lorely Peña	Yamile Hanryce
Tackeline Reyes Tacome	Aleida Cuba
Ricardo Camba	Ana Lucía Mejía
Silviana Yca Triana	Marta Valero L.
Aleyda Galvan Moreno	Elmer Valderrama
Marta Elena Caballero	Mayra Blanco
Julio Evalbuena Carrión	Osvaldo Miro
Sandra Aparicio	Josue Quintana
Luz Marina Vargas	Yolanda Cortez
Sarela Barbosa Suarez	Raquel Mantilla
Alfonsa Augusto Rojas	Ernesto Vega
Gabriela Gonzalez Mantilla	
Nancy Cecilia Avila	
Antonio Camacho P.	
Hercules Almeida	
Alfonso Hino	
Blanca Azucena Salano	
Yanette Hernandez Cruz	
Luz Stella Curo Sandoval	
Olivero P. B.	

REALIZA (N) ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD:



FUNDACIÓN HOGARES CLARET
REGIONAL SANTANDER
CENTRO LA JOYA

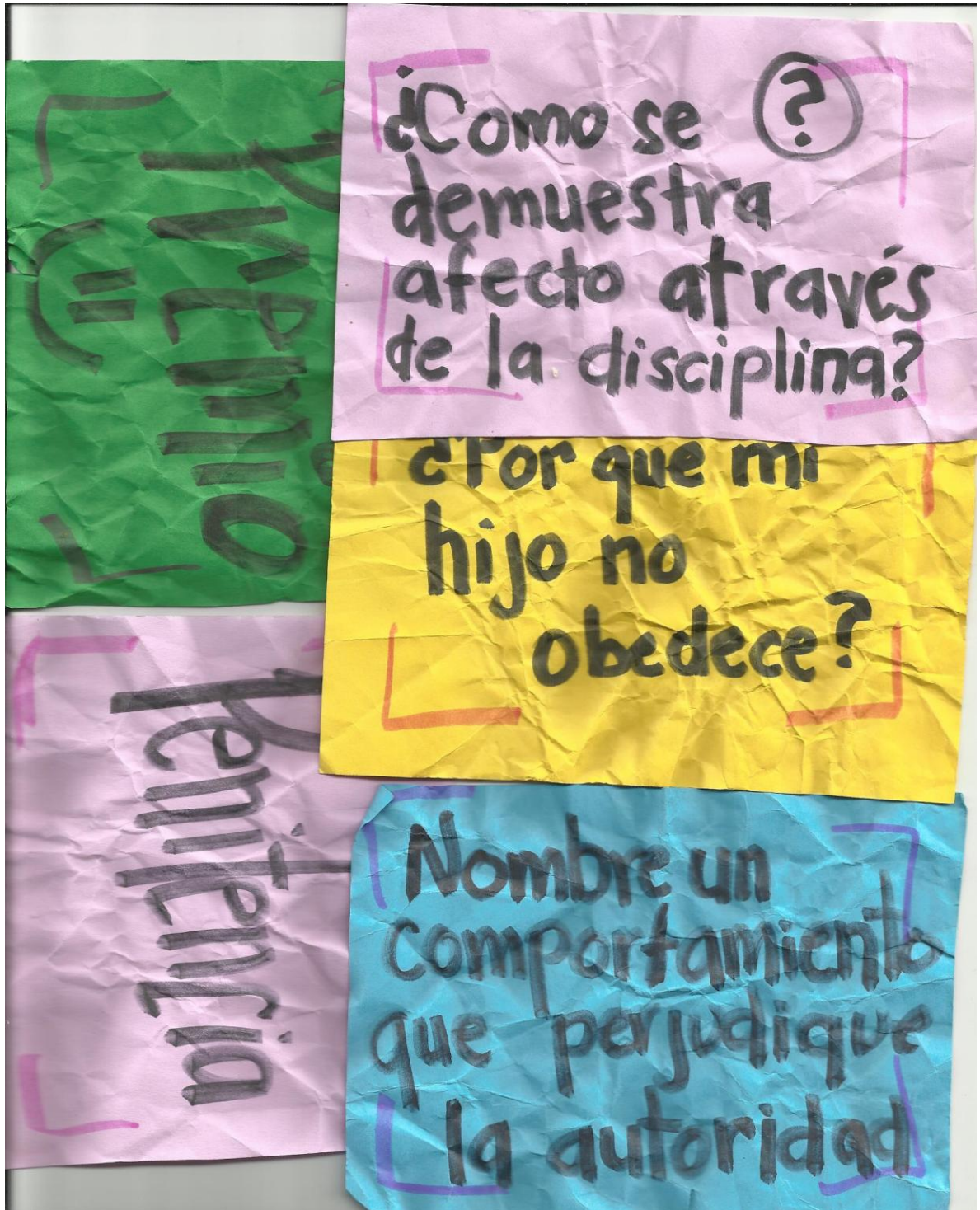
REPORTE DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

FECHA:

NOMBRE USUARIO	NOMBRE USUARIO
Vitervina Duarte Ruiz	Elsa María Angarita
Martha Ledy Saldos Jara	Josefina JAIMES
Luz Milena Ramirez	Berisla Valencia Patiño
Niño Solano Mariana P.	Maria Luisa Gutierrez
Carl - so se -	Nilson P. Salamanca B/
Alexander Morda Hernandez	Amalva Aza Gutierrez
Angie Darymy Daintos P.	Zocoungido
Ma Victoria Rojas V.	Enrica Cecilia Quintero S.
Damary Leonora	Martha Isabel Comacho
Margen Mercham Cáceres	Paula Lina
Astria Lorely Peña	Ana Lucía Mejía
Jackeline Reyes Jacome	ANITA VELASQUEZ
Ricardo Camba	Elan Maldonado
Eduardo Vega Triana	Yamile Hernandez
Alejandra Galvan Moreno	Amalva Bianchi
Ruth Alvarado Caballero	Yosalba Lino U
Julio C. Blavens Carreño	JOSE ANTONIO
Sandra Milena Aparicio	Leha de Arroyave
Luz Marina Vargas	Paqui Mantilla
Sabela Bebesi Suarez	Ernesto Ulega
Nancy Augusta Reyes	
Gabriela Gomez Mantilla	
Nancy Cecilia Avilad.	
Francisco Camacho P.	
Freycera Almeida F.	
Ma Alba Vios	
Blanca Azucena Solano	
Yanette Hernandez Cruz	
Luz Stella Colwo Sanchez	
Charro Diet B	

REALIZA (N) ACOMPAÑAMIENTO A LA ACTIVIDAD:

ANEXO B. DINAMICA DE ESCUELA DE PADRES



ANEXO C ENCUENTROS CON LOS ADOLESCENTES Y FAMILIA.















TALLERES CON LOS JOVENES.



